



## ÍNDICE

	Pág.
Marco normativo	3
Resumen ejecutivo	4
Alineación PED – PMP	6
Logros y avances, Actividades relevantes, Resultado de indicadores y Factores que han incidido en los resultados:	
Objetivo 1.- Promover una política de consensos con los Poderes del Estado, las diferentes fuerzas políticas, los niveles de gobierno y organismos autónomos, a fin de fortalecer las estrategias de gobernabilidad y desarrollo del Estado.	15
Objetivo 2.- Impulsar el diálogo y la participación ciudadana para la construcción de acuerdos sociales que coadyuven a instaurar un clima de paz y certeza social en el Estado.	21
Objetivo 3.- Desarrollar una política integral de población, que favorezca la inclusión, la igualdad, la prosperidad, que garantice la vigencia y el respeto a los derechos humanos de los diferentes sectores del Estado.	32
Objetivo 4.- Establecer una alianza con los pueblos indígenas y sus autoridades tradicionales, para el desarrollo de políticas que propicien el abatimiento de los rezagos sociales de sus comunidades, en pleno respeto a sus usos y costumbres.	42
Objetivo 5.- Coordinar e implementar la política estatal de protección civil, con la finalidad de contar con los protocolos necesarios para la prevención y atención de las situaciones que puedan poner en riesgo a la población, sus bienes y su entorno.	43
Objetivo 6.- Otorgar servicios gubernamentales transparentes, accesibles, modernos, de calidad y que brinden seguridad jurídica a los sonorenses.	44
Glosario	46
Siglas y abreviaturas	50
Anexo. Fichas de los indicadores	52

### Marco normativo

Este documento se presenta con fundamento en lo establecido en el numeral 18 del Acuerdo por el que se emiten los Lineamientos para elaborar, dictaminar y dar seguimiento a los Programas derivados del Plan Estatal de Desarrollo 2016-2021, el cual señala que: “Las dependencias y entidades deberán difundir y publicar en sus páginas de internet, los programas a su cargo al día siguiente de su aprobación. Asimismo, deberán publicar dentro del primer bimestre de cada año, en el mismo medio electrónico, los logros obtenidos de conformidad con los objetivos, indicadores y metas definidos en los programas”.

## Resumen ejecutivo

Derivado del Plan Estatal de Desarrollo 2016-2021, principal instrumento de planeación de la administración pública estatal, y en cumplimiento a lo dispuesto por la Ley de Planeación del Estado de Sonora, se elaboró el Programa Sectorial de Mediano Plazo 2016-2021 de la Secretaría de Gobierno, el cual está alineado a las prioridades que busca alcanzar el Gobierno del Estado, mediante el establecimiento de 4 ejes estratégicos, 2 ejes transversales, 62 retos, 175 estrategias y 795 líneas de acción.

El documento que a continuación se presenta, muestra los logros más destacables que la Secretaría de Gobierno alcanzó durante el año 2017, por cada uno de los 6 objetivos establecidos en el PSMP-SG-2016-2021, mismo que se integra de 12 indicadores sujetos de evaluación por parte de 3 Unidades Administrativas, 3 Órganos Desconcentrados y 2 Organismos Descentralizados de la Secretaría de Gobierno.

En el Objetivo 1. "Promover una política de consensos con los Poderes del Estado, las diferentes fuerzas políticas, los niveles de gobierno y organismos autónomos, a fin de fortalecer las estrategias de gobernabilidad y desarrollo del Estado", corresponde al Despacho del Titular, evaluar los indicadores: 1.1. Índice de desarrollo democrático y 1.2. Participación ciudadana en procesos electorales. Para el primero, se consulta el IDD-MEX ya que se presenta como un cociente que considera el peso diferencial de entre 2 de sus dimensiones centrales, ya que dan cuenta del desempeño del Sistema Democrático en cada entidad federativa. FUENTE: COPARMEX, KONRAD ADENAUER STIFTUN, POLILAT, INE; y para el segundo, se mide la participación ciudadana en los procesos electorales en el Estado de Sonora, con respecto al Listado Nominal. FUENTE INE y IEE Sonora.

En el Objetivo 2 " Impulsar el diálogo y la participación ciudadana para la construcción de acuerdos sociales que coadyuven a instaurar un clima de paz y certeza social en el Estado ", corresponde a la Subsecretaría de Concertación Social, evaluar los indicadores: 2.1. Índice de resolución de conflictos sociales de impacto regional y 2.2. Percepción ciudadana de incidencia en las políticas públicas. En el primero, se cuantifican los conflictos sociales solucionados respecto a los atendidos por la Subsecretaría de Concertación Social y sus Unidades Administrativas durante cada año. FUENTE: INFORMES TRIMESTRALES DE LA SSCS; y el segundo, busca evaluar las acciones que la Secretaría de Gobierno emprende para fortalecer las capacidades de las organizaciones de la sociedad civil y los actores sociales, promoviendo que estos empoderan crecientemente y participan en las diversas políticas públicas de manera permanente. En consecuencia se evalúa la percepción de los actores sociales para incidir o participar en las políticas públicas, y las capacidades con las que estos cuentan para incidir. FUENTE: Encuesta Nacional de Cultura Política y Prácticas Ciudadanas.

En el Objetivo 3. "Desarrollar una política integral de población, que favorezca la inclusión, la igualdad, la prosperidad, que garantice la vigencia y el respeto a los derechos humanos de los diferentes sectores sociales del Estado", corresponde al Instituto Sonorense de las Mujeres, Consejo Estatal de Población y Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal de Protección Integral de las Niñas, Niños y Adolescentes, evaluar los indicadores: 3.1. Porcentaje de mujeres de 15 y más años víctimas de violencia en el último año, 3.2. Percepción de discriminación sobre los derechos de hombres y mujeres y 3.3. Implementación de los sistemas municipales de protección integral infantil, respectivamente. En el primero, se evalúan los impactos de las acciones de gobierno tendientes a reducir el porcentaje de mujeres de 15 y más años que han sido víctimas de violencia en sus hogares durante el último año. FUENTE: Encuesta Nacional sobre la Dinámica en las Relaciones en los Hogares (ENDIREH). En el segundo, se evalúa la percepción que tienen las personas sobre la vulnerabilidad de los derechos y garantías individuales respecto a la condición de género de las personas. En consecuencia muestra una opinión en que los derechos de las personas no han sido respetados por el sexo. FUENTE: Encuesta Nacional sobre la Discriminación en México (ENADIS). En el tercero, uno de los retos fundamentales, es dar cumplimiento a lo establecido en la Ley General de los Derechos de las Niñas, Niños y Adolescentes, que consiste en configurar un marco legal que considere a los niños, niñas y adolescentes como sujetos plenos de derechos, capaces de defender y exigir sus derechos, en oposición a su consideración como

objetos pasivos de la tutela y protección del Estado. Para el sistema es esencial el establecimiento de mecanismos idóneos para que los niños, niñas y adolescentes exijan sus derechos, a fin de lograr su empoderamiento como titulares de derechos. En consecuencia el presente indicador evaluará el grado de avance en la incorporación de estos valores en la legislación estatal y en las respectivas de los municipios. FUENTE: Sistema Nacional para la Protección de las Niñas, Niños y Adolescentes.

En el Objetivo 4. "Establecer acuerdos con autoridades tradicionales, y los pueblos indígenas para el desarrollo de políticas que propicien el abatimiento de los rezagos sociales y mejoren los ingresos de sus comunidades, en pleno respeto a sus usos y costumbres", corresponde a la Comisión Estatal para el Desarrollo de los Pueblos y Comunidades Indígenas de Sonora, evaluar los indicadores: 4.1. Abandono escolar indígena y 4.2. Porcentaje de viviendas particulares habitadas de la población indígena que no cuentan con servicio de drenaje. El primero refiere al total de alumnos indígenas becados que abandonan sus estudios, previo a concluir el ciclo escolar que se encuentran cursando. FUENTE: Comisión Estatal para el Desarrollo de los Pueblos y Comunidades Indígenas. El segundo, a las Viviendas indígenas habitadas que tienen acceso a servicio de drenaje respecto al total. FUENTE: Instituto Nacional de Estadística y Geografía.

En el Objetivo 5 "Coordinar e implementar la política estatal de protección civil, con la finalidad de contar con los protocolos necesarios para la prevención y atención de las situaciones que puedan poner en riesgo a la población, sus bienes y su entorno", corresponde a la Unidad Estatal de Protección Civil, evaluar los indicadores: 5.1. Porcentaje de municipios con atlas de riesgo y 5.2. Índice de vulnerabilidad de la población afectada por siniestros naturales. El primer indicador especifica la cantidad de atlas de riesgo que existe en la entidad y el rezago entre los municipios, con el mismo es posible observar el grado de alcance que pueden tener las acciones de prevención y atención a la población en alguna situación de emergencia. FUENTE: Sistema Nacional de Protección Civil. El segundo indicador muestra el porcentaje de habitantes con algún grado de vulnerabilidad afectada por siniestros en el Estado. FUENTE: Unidad Estatal de Protección Civil.

En el Objetivo 6. "Otorgar servicios gubernamentales transparentes, accesibles, modernos, de calidad y que brinden seguridad jurídica a los sonorenses", corresponde a la Subsecretaría de Servicios de Gobierno, evaluar el indicador 6.1. Porcentaje de incorporación de trámites y servicios en medios digitales y electrónicos, mismo que muestra el porcentaje de trámites y servicios que presta la dependencia de manera electrónica y digital. Los cuales incluyen los que se prestan en materia de registro civil, notarías, archivo, boletín, protección civil y los relacionados al uso de explosivos y sorteos. FUENTE: Informes trimestrales de la SSSG.

**Alineación PED – PMP**

UNIDAD EJECUTORA	PLAN ESTATAL DE DESARROLLO 2016-2021				
	EJE	RETO	ESTRATEGIA	LINEA DE ACCION *	PMP
Despacho del Titular	E1. SONORA EN PAZ Y TRANQUILIDAD	1. CONSOLIDAR EL ESTADO DE DERECHO EN UN MARCO DE GOVERNABILIDAD BASADO EN EL DIALOGO Y LA PARTICIPACION CIUDADANA	1.1. IMPULSAR ACCIONES QUE FAVOREZCAN LA PARTICIPACION Y EL DIALOGO DE LA CIUDADANÍA PARA CONSTRUIR ACUERDOS QUE PROPICIEN Y FORTALEZCAN LA GOVERNABILIDAD DEMOCRÁTICA	1.1.1. a la 1.1.5.	Diálogo con otros Poderes y la Autoridad Electoral
Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal de Protección Integral			1.2. GENERAR UNA DINAMICA DE DIALOGO Y CONCENSO EN LA PREVENCION Y SOLUCION DE DIFERENDOS SOCIALES	1.2.1. a la 1.2.4.	
Subsecretaría de Desarrollo Político Dirección General de Enlace Legislativo y Municipal Dirección General de Enlace Institucional		2. LOGRAR LA CAPACIDAD INSTITUCIONAL PARA GENERAR LOS ACUERDOS NECESARIOS	2.1. FOMENTAR EL RESPETO INSTITUCIONAL ENTRE LOS PODERES, ORGANISMOS AUTÓNOMOS, NIVELES DE GOBIERNO Y FUERZAS POLÍTICAS, CON BASE EN EL DIÁLOGO Y LA COLABORACIÓN	2.1.1. a la 2.1.8.	Estado de Derecho, Marco Legal e Institucional
Subsecretaría de Servicios de Gobierno				2.1.1. a la 2.1.8.	Estado de Derecho, Marco Legal e Institucional
Subsecretaría de Concertación Social Dirección General de Mediación Social				2.1.1. a la 2.1.8.	Estado de Derecho, Marco Legal e Institucional

Coordinación Ejecutiva de Relaciones Públicas y Eventos				2.1.1. a la 2.1.8.	Estado de Derecho, Marco Legal e Institucional
Dirección General de Logística, Giras y Eventos					
Dirección General de Asuntos Jurídicos				2.1.1. a la 2.1.8.	Estado de Derecho, Marco Legal e Institucional
Dirección General de Gobierno				2.1.1. a la 2.1.8.	Estado de Derecho, Marco Legal e Institucional
Dirección General de Concertación Agraria				2.1.1. a la 2.1.8.	Estado de Derecho, Marco Legal e Institucional
Dirección General del Registro Civil				2.1.1. a la 2.1.8.	Estado de Derecho, Marco Legal e Institucional
Oficialías del Registro Civil					
Dirección General de Notarías				2.1.1. a la 2.1.8.	Estado de Derecho, Marco Legal e Institucional
Centro Estatal de Desarrollo Municipal				2.1.1., 2.1.5. a la 2.1.7.	Desarrollo Municipal
Unidad Estatal de		9. FORTALECER LA	9.1. INCORPORAR EN	9.1.1. a la 9.1.6.	Seguridad Pública

Protección Civil		CULTURA DE PROTECCION CIVIL QUE PERMITA SALVAGUARDAR LA INTEGRIDAD FISICA DE LAS PERSONAS, SU PATRIMONIO Y ENTORNO	FORMA SISTEMATICA, LOS ENFOQUES DE LA REDUCCION DEL RIESGO EN LA IMPLEMENTACION DE PROGRAMAS DE PREPARACION, ATENCION Y RECUPERACION DE EMERGENCIAS Y DESASTRES		
			9.2. CONTRIBUIR AL DESARROLLO DE UNA SOCIEDAD RESILENTE ANTE LOS RIESGOS QUE REPRESENTAN LOS FENOMENOS NATURALES Y ANTROPOGENICOS	9.2.1. a la 9.2.6.	
			9.3. IMPULSAR LA PARTICIPACION DE LA PERSPECTIVA DE GENERO EN LA DETECCION, DISMINUCION DE RIESGOS Y ATENCION DE EMERGENCIAS	9.3.1. a la 9.3.3.	
Dirección General de Atención a Grupos Prioritarios y Migrantes	E4. TODOS LOS SONORENSES, TODAS LAS OPORTUNIDADES	2. FOMENTAR LA INCLUSION AL DESARROLLO SOCIAL Y HUMANO, EN EL EJERCICIO EFECTIVO DE LOS DERECHOS SOCIALES PARA TODA LA POBLACION	2.1. CONTRIBUIR A CORREGIR LA DESIGUALDAD E IMPULSAR EL DESARROLLO INTEGRAL PARA ABATIR LA POBREZA, ATENDER EL REZAGO, LA MARGINACION Y LA INEQUIDAD	2.1.1. a la 2.1.3.	Desarrollo de las Capacidades de las Familias y Grupos Vulnerables
Comisión Estatal para el Desarrollo de los Pueblos y Comunidades Indígenas de Sonora		13. IMPULSAR EL DESARROLLO INTEGRAL, SUSTENTABLE Y PLURICULTURAL DE LAS COMUNIDADES Y PUEBLOS INDIGENAS DE SONORA	13.1. CONTRIBUIR A MEJORAR LAS CONDICIONES DE VIDA DE LAS COMUNIDADES INDIGENAS Y LA DISPONIBILIDAD DE SERVICIOS E INFRAESTRUCTURA BASICA, VIVIENDA PARA SUS MUNICIPIOS, REGIONES Y MICORREGIONES,	13.1.1. a la 13.1.7	Desarrollo Integral de las Comunidades Indígenas

			MEDIANTE LA GESTION Y CONCERTACION DE ACCIONES ORIENTADAS AL RECONOCIMIENTO Y RESPETO DE SU AUTONOMIA, EN CONSONANCIA CON EL ORDEN JURIDICO VIGENTE		
			13.2. IMPULSAR LOS PROGRAMAS DE COMBATE A LA POBREZA Y LA MARGINACION DE LOS GRUPOS INDIGENAS	13.2.1. a la 13.2.3.	
Coordinación General de Administración y Control Presupuestal	E5 (Transversal 1): GOBIERNO EFICIENTE, INNOVADOR, TRANSPARENTE Y CON SENSIBILIDAD SOCIAL	4. FORTALECER EL PROCESO DE PLANEACION - PROGRAMACION - PRESUPUESTACION VINCULANDO A LA EVALUACION DE LOS RESULTADOS DEL GOBIERNO ESTATAL	4.1. FOMENTAR LA PLANEACION DEL ESTADO CON BASE EN NECESIDADES PRIORITARIAS, RECURSOS DISPONIBLES Y RESULTADOS MEDIBLES	4.1.2.	Modernización Administrativa
			4.3. RETROALIMENTAR A TRAVES DE MECANISMOS DE EVALUACION Y AJUSTE, EL PROCESO DE PLANEACION - PROGRAMACION - PRESUPUESTACION PARA EFICIENTAR LOS RECURSOS Y MEJORAR EL DESEMPEÑO DE LOS PROGRAMAS ESTATALES	4.3.1. y 4.3.2.	
Consejo Estatal de Población		4. FORTALECER EL PROCESO DE PLANEACION - PROGRAMACION - PRESUPUESTACION VINCULANDO A LA EVALUACION DE LOS RESULTADOS DEL GOBIERNO ESTATAL	4.2. FORTALECER LA PLANEACION ESTATAL DENTRO DEL MARCO DEL SISTEMA NACIONAL DE PLANEACION DEMOCRATICA PARA POTENCIAR LOS	4.2.2.	Modernización Administrativa

			RESULTADOS ESPERADOS		
Dirección General del Boletín Oficial y Archivo del Estado		7. PROMOVER LA GESTION DEL CONOCIMIENTO DE LA ADMINISTRACION PUBLICA ESTATAL PARA MANTENER LA CONTINUIDAD DE LAS ACCIONES GUBERNAMENTALES	7.2. PRESERVAR EL PATRIMONIO DOCUMENTAL DEL ESTADO DE SONORA	7.2.1. a la 7.2.4.	Gobierno Digital
Instituto Sonorense de las Mujeres	E6: (Transversal 2): GOBIERNO PROMOTOR DE LOS DERECHOS HUMANOS Y LA IGUALDAD DE GENERO	4. INCORPORAR LA PERSPECTIVA E IGUALDAD DE GENERO EN LA GESTION DE GOBIERNO	4.1. ORIENTAR Y PROMOVER LA INTEGRACION DE LA PERSPECTIVA Y LA IGUALDAD DE GENERO EN LA GESTION GUBERNAMENTAL	4.1.1. a la 4.1.12.	Igualdad de género
			4.2. PROMOVER EL LIDERAZGO Y PARTICIPACION SIGNIFICATIVA DE LAS MUJERES EN CARGOS Y PUESTOS DE TOMA DE DESICIONES	4.2.1. a la 4.2.4.	
		5. COORDINAR ACCIONES DE ACTUALIZACION NORMATIVA Y PROCURACION DE JUSTICIA PARA GARANTIZAR LA SEGURIDAD E INTEGRIDAD DE LAS MUJERES	5.1. ARMONIZAR LA LEGISLACION ESTATAL CON LAS CONVENCIONES Y TRATADOS INTERNACIONALES DE DERECHOS HUMANOS DE LAS MUJERES	5.1.1. a la 5.1.4.	
5.2. GARANTIZAR LA JUSTICIA EFECTIVA, SENSIBLE AL GENERO CON DEBIDA DILIGENCIA, SIN DISCRIMINACION DE MUJERES Y NIÑAS	5.2.1. a la 5.2.5.				

E1. SONORA EN PAZ Y TRANQUILIDAD

L. DE A.	CONCEPTO
1.1.1.	1.1.1. Promover el respeto a las diferencias, la igualdad de trato y convivencia en la pluralidad.
1.1.2.	1.1.2. Fomentar la participación ciudadana en la planeación estatal, incorporando sus demandas en los procesos de diseño, implementación y mejora de las políticas públicas.
1.1.3.	1.1.3. Crear mecanismos modernos de interacción Gobierno- ciudadanía en relación con el seguimiento y evaluación de las políticas públicas.
1.1.4.	1.1.4. Generar canales de comunicación efectivos que entreguen información clara y pertinente a la ciudadanía sobre las acciones de Gobierno y sus resultados.
1.1.5.	1.1.5. Promover el fortalecimiento de los valores democráticos y la participación ciudadana.
1.2.1.	1.2.1. Propiciar un ambiente seguro para el ejercicio de la libertad de expresión, basado en el respeto y apertura.
1.2.2.	1.2.2. Fomentar la discusión y el debate libre sobre temas de interés general.
1.2.3.	1.2.3. Evolucionar los canales de solución pacífica de controversias, para que sean un medio eficaz para lograr acuerdos entre las partes en conflicto.
1.2.4.	1.2.4. Institucionalizar la mediación como un instrumento primario para la solución de diferendos sociales.
2.1.1.	2.1.1. Fortalecer la colaboración entre el Gobierno estatal y los Gobiernos municipales, con pleno respeto a la autonomía del Municipio libre.
2.1.2.	2.1.2. Establecer mecanismos de comunicación institucionalizados con las y los representantes de los partidos políticos.
2.1.3.	2.1.3. Mantener el diálogo abierto con los grupos parlamentarios y fuerzas políticas con representatividad en el Congreso del Estado para la búsqueda de agendas comunes.
2.1.4.	2.1.4. Contribuir con el Poder Judicial, en el ámbito de las atribuciones que corresponden al Ejecutivo, en la implementación del nuevo sistema de justicia penal acusatorio, adversarial y oral.
2.1.5.	2.1.5. Revisar el marco jurídico estatal para favorecer los acuerdos entre poderes e impulsar la colaboración en la solución de problemáticas sociales.
2.1.6.	2.1.6. Impulsar la coordinación con los Gobiernos de otros Estados para la implementación de los planes, programas y estrategias de alcance regional.
2.1.7.	2.1.7. Celebrar los acuerdos necesarios para potenciar la coordinación con el Gobierno federal, en el marco del federalismo, el respeto y la colaboración.
2.1.8.	2.1.8. Mantener un diálogo respetuoso con la autoridad electoral, utilizando siempre los canales institucionales para la atención de asuntos de competencia estatal.
9.1.1.	9.1.1. Actualizar ordenamientos jurídicos a fin de homologar la normatividad federal referente a la aplicación de la ley en la materia.

9.1.2.	9.1.2. Difundir la cultura preventiva e impulsar la participación social.
9.1.3.	9.1.3. Fortalecer y promover la formulación de programas y estrategias multinacionales en materia de protección civil.
9.1.4.	9.1.4. Mantener actualizado el Atlas Estatal de Riesgos.
9.1.5.	9.1.5. Fomentar el uso de las nuevas tecnologías, tanto en instalaciones públicas como privadas, que auxilien a la ciudadanía, ante posibles fenómenos causantes de desastres.
9.1.6.	9.1.6. Implementar programas sociales para fomentar la interacción práctica como la ejecución de simulacros.
9.2.1.	9.2.1 Promover la incorporación de la gestión integral de riesgo de desastre en el desarrollo local y regional.
9.2.2.	9.2.2 Fomentar la participación social en la prevención, atención y recuperación ante emergencias y desastres.
9.2.3.	9.2.3 Coordinar con el sector educativo y protección civil, programas de prevención de riesgos en los inmuebles públicos y privados para generar entornos seguros para las y los educandos.
9.2.4.	9.2.4. Promover entre las madres y los padres de familia, la cultura de la denuncia ciudadana en materia de protección civil.
9.2.5.	9.2.5. Atender la denuncia de la ciudadanía, respecto a los inmuebles que representen riesgos para las y los estudiantes.
9.2.6.	9.2.6. Brindar a guarderías y centros afines alta prioridad en el estricto cumplimiento a la normatividad en materia de protección civil.
9.3.1.	9.3.1. Incorporar la perspectiva de género en el Programa de Protección Civil.
9.3.2.	9.3.2. Asegurar la integridad y los derechos humanos de mujeres y niñas en albergues y refugios de personas afectadas por desastres.
9.3.3.	9.3.3 Fomentar la capacitación de las mujeres en la atención de emergencias, así como crear una cultura de prevención de riesgos.
<b>E4. TODOS LOS SONORENSES, TODAS LAS OPORTUNIDADES</b>	
<b>L. DE A.</b>	<b>CONCEPTO</b>
2.1.1.	2.1.1 Coordinar la operación de una política transversal para el desarrollo social, conforme a las características de las regiones.
2.1.2.	2.1.2 Impulsar y consolidar una visión sustentable de mediano y largo plazo, superando el perfil asistencialista.
2.1.3.	2.1.3 Impulsar la igualdad a través del desarrollo humano, prioritariamente en zonas y comunidades de alta marginación.
13.1.1.	13.1.1 Fortalecer el proceso de desarrollo social y económico, de los pueblos indígenas respetando las manifestaciones de su cultura y el ejercicio de sus derechos.
13.1.2.	13.1.2 Instrumentar un esquema de comercio justo que dé acceso a los bienes y servicios producidos por los pueblos y comunidades indígenas.
13.1.3.	13.1.3 Otorgar asesoría legal por parte de abogados (as) bilingües para que las comunidades y pueblos indígenas tengan el mismo acceso a la justicia que el resto de las y los sonorenses.

13.1.4.	13.1.4 Garantizar el respeto al derecho de libre tránsito de los grupos étnicos y promover el fortalecimiento a sus organizaciones.
13.1.5.	13.1.5 Preservar y fortalecer la cultura de los pueblos indígenas reconociendo su carácter de patrimonio nacional.
13.1.6.	13.1.6 Promover y poner al alcance de las familias más necesitadas las facilidades para que cuenten con vivienda digna, articulando las políticas públicas en un modelo territorial sustentable.
13.1.7.	13.1.7 Proveer de vivienda e infraestructura de servicios con un enfoque de sustentabilidad a los pueblos indígenas.
13.2.1.	13.2.1 Incrementar el acceso a la alimentación, la salud y la educación a los pueblos indígenas.
13.2.2.	13.2.2 Mejorar el ingreso monetario y no monetario de la población indígena a través del impulso a proyectos productivos.
13.2.3.	13.2.3 Generar oportunidades de empleo temporal para indígenas en áreas rurales y urbanas.
<b>E5 (Transversal 1): GOBIERNO EFICIENTE, INNOVADOR, TRANSPARENTE Y CON SENSIBILIDAD SOCIAL</b>	
<b>L. DE A.</b>	<b>CONCEPTO</b>
4.1.2.	4.1.2. Fortalecer la actualización de los sistemas de información de los recursos humanos, materiales, tecnológicos, financieros y acciones de Gobierno.
4.2.2.	4.2.2. Conjugar los esfuerzos de las dependencias de los distintos niveles de Gobierno en el diseño e implementación de programas que contemplen objetivos comunes.
4.3.1.	4.3.1 Implementar un sistema de seguimiento y evaluación del desempeño institucional.
4.3.2.	4.3.2 Revisar resultados de las evaluaciones y proponer medidas correctivas para reorientar las acciones al logro de los objetivos de las políticas.
7.2.1.	7.2.1. Fortalecer y habilitar los mecanismos para la preservación de los documentos históricos y de gestión.
7.2.2.	7.2.2. Sistematizar la información de la administración pública.
7.2.3.	7.2.3 Catalogar y limpiar la documentación histórica para facilitar su consulta por el público en general.
7.2.4.	7.2.4 Fomentar la formación del personal experto en el manejo de archivos.
<b>E6: (Transversal 2): GOBIERNO PROMOTOR DE LOS DERECHOS HUMANOS Y LA IGUALDAD DE GENERO</b>	
<b>L. DE A.</b>	<b>CONCEPTO</b>
4.1.1.	4.1.1 Establecer medidas para la observancia de la perspectiva y la igualdad de género en todas las acciones y programas de Gobierno.
4.1.2.	4.1.2 Promover acciones para garantizar las competencias de género en las y los servidores públicos y el ejercicio de los derechos de las mujeres.
4.1.3.	4.1.3 Desarrollar las capacidades y certificaciones en materia de perspectiva de género en las dependencias y entidades de la administración pública estatal.
4.1.4.	4.1.4 Impulsar estudios e investigaciones en materia de género.

4.1.5.	4.1.5 Promover la adopción de presupuestos etiquetados para la igualdad de género en los diferentes niveles de Gobierno.
4.1.6.	4.1.6 Impulsar la creación de unidades de género en las dependencias y entidades de la administración pública estatal.
4.1.7.	4.1.7 Desarrollar protocolos y códigos de conducta con perspectiva de género para que las y los prestadores de servicio atiendan sin discriminación alguna.
4.1.8.	4.1.8 Promover la transparencia y rendición de cuentas en el ejercicio de los recursos para la perspectiva e igualdad de género.
4.1.9.	4.1.9 Promover acciones afirmativas en los programas y acciones de Gobierno.
4.1.10.	4.1.10 Generar información diferenciada por género, y específicas para su incorporación en las diferentes estadísticas nacionales e internacionales.
4.1.11.	4.1.11 Institucionalizar las medidas para prevenir, atender, sancionar y erradicar la violencia contra las mujeres.
4.1.12.	4.1.12 Promover la creación de una instancia para recibir y atender denuncias, maltrato, hostigamiento y acoso sexual en instituciones públicas y privadas.
4.2.1.	4.2.1 Impulsar la paridad en la asignación de puestos directivos en la Administración Pública Estatal.
4.2.2.	4.2.2 Fomentar la participación femenina en la planeación y gestión del desarrollo.
4.2.3.	4.2.3 Impulsar la creación y fortalecimiento de las instancias en los Ayuntamientos, que operen las políticas de perspectiva de género y acciones de atención a la mujer.
4.2.4.	4.2.4 Fortalecer a los Ayuntamientos para la incorporación de las medidas para prevenir, atender, sancionar y erradicar la violencia contra las mujeres.
5.1.1.	5.1.1 Promover la armonización legislativa de los derechos de las mujeres en el marco normativo estatal.
5.1.2.	5.1.2 Monitorear y evaluar el avance en la armonización legislativa a favor de la igualdad de género.
5.1.3.	5.1.3 Aplicar el Sistema Estatal para la Igualdad entre Mujeres y Hombres.
5.1.4.	5.1.4 Garantizar el cumplimiento de los objetivos del Sistema Estatal para Prevenir, Atender, Sancionar y Erradicar la Violencia contra las Mujeres.
5.2.1.	5.2.1 Apoyar las unidades especializadas en violencia y delitos contra las mujeres en la procuración de justicia.
5.2.2.	5.2.2 Propiciar la tipificación del delito de trata de personas, así como el registro del Femicidio.
5.2.3.	5.2.3. Fortalecer la creación de ministerios públicos, peritos técnicos, intérpretes, traductores, con enfoque de género.
5.2.4.	5.2.4 Impulsar la defensoría de oficio con abogadas y abogados indígenas con perspectiva de género e interculturalidad.
5.2.5.	5.2.5. Difundir los derechos de las mujeres en las diversas regiones y comunidades del estado.

**OBJETIVO 1.- Promover una política de consensos con los Poderes del Estado, las diferentes fuerzas políticas, los niveles de gobierno y organismos autónomos, a fin de fortalecer las estrategias de gobernabilidad y desarrollo del Estado.**

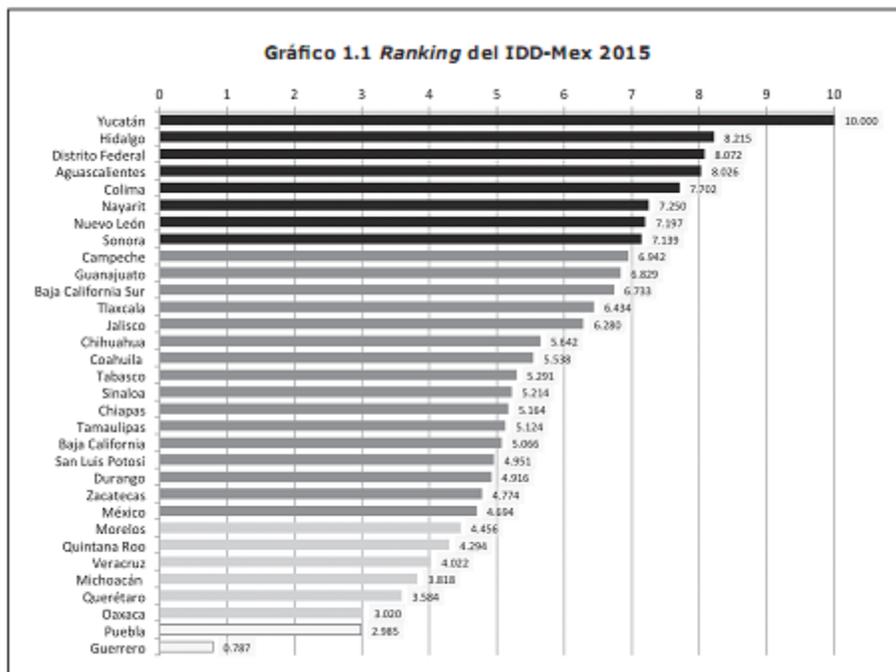
**- Logros y avances**

Corresponde al Despacho del Titular de la Secretaría de Gobierno, evaluar los indicadores 1.1 ÍNDICE DE DESARROLLO DEMOCRÁTICO y 1.2 PARTICIPACIÓN CIUDADANA EN PROCESOS ELECTORALES, donde el primero de ellos, se desarrolla conforme al IDD-MEX y el segundo, con los resultados oficiales que presenta el Instituto Nacional Electoral – INE y el Instituto Estatal Electoral y Participación Ciudadana del Estado de Sonora – IEE Sonora, al término de cada proceso electoral de los ámbitos federal, estatal y/o municipal.

**1.1 Índice de desarrollo democrático 2015**

Es importante mencionar que, de acuerdo a las fuentes analizadas para la actualización de los indicadores, no fue posible encontrar información novedosa, por lo tanto, se continuará como punto de referencia el indicador empleado la evaluación inmediata anterior, aduciendo al Índice de Desarrollo Democrático 2015.

Continúa Yucatán como la entidad federativa con la más alta puntuación en el IDD- MEX, con 10.000 puntos, mientras Guerrero sigue siendo el estado con la calificación más baja, esta corresponde al valor de 0.787 puntos, con lo cual continua la brecha entre ambos extremos, mostrando el amplio espacio de diferencias que impactan en el desarrollo democrático del país y en la calidad de vida de los habitantes de las 32 entidades federativas. (Gráfico 1).



Fuente: Elaboración propia en base a datos del IDD-Mex 2015.

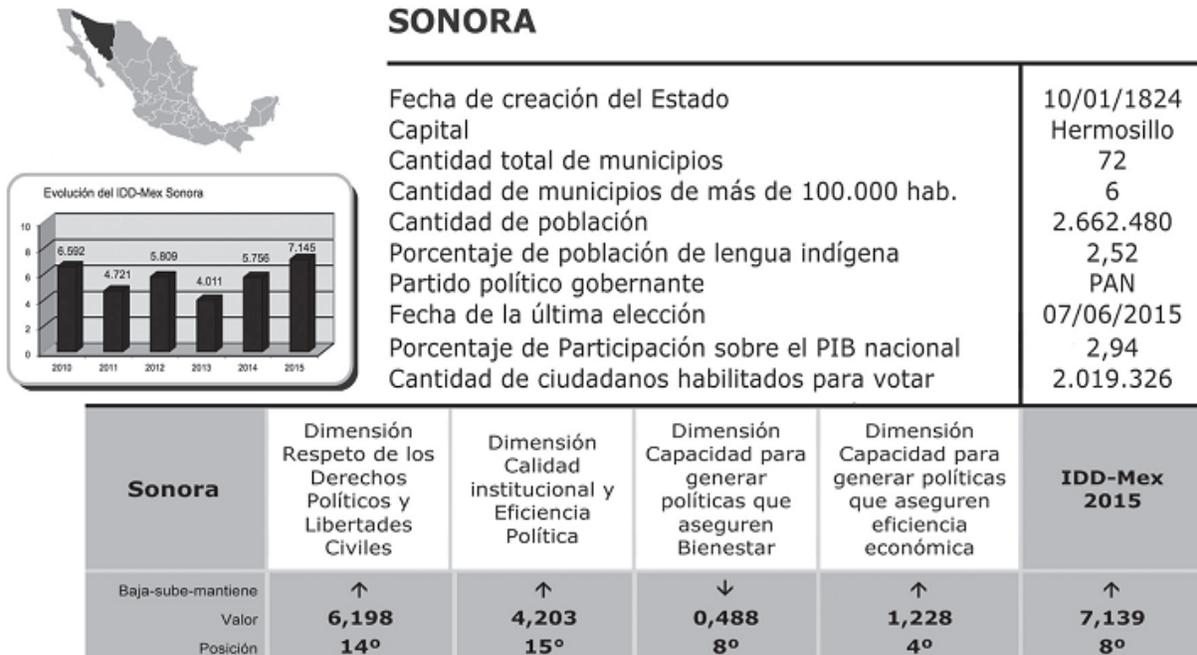
En un México de contrastes, el IDD-Mex los pone en evidencia en un entorno académico, pero también como un instrumento de análisis político que muestra fortalezas y debilidades y permite a las dirigencias políticas, sociales y económicas utilizarlo para contar con un buen diagnóstico y para delinear e implementar políticas que logren avances en el desarrollo humano y en la equidad social, razón y fortaleza de la vida en democracia.

La diversidad alcanza también a las propias dimensiones de la democracia al interior de cada entidad federativa, con estados que destacan por su desarrollo en alguna de ellas, pero no logran

un desarrollo homogéneo con otras variables fundamentales del desarrollo democrático (Tabla 1.1).

Entidad Federativa	Dimensión I Democracia de los Ciudadanos	Dimensión II Democracia de las Instituciones	Dimensión III Democracia Social	Dimensión IV Democracia Económica	<b>Cálculo IDD-Mex 2015</b>
<b>Sonora</b>	6,198	4,203	0,488	1,228	<b>7,139</b>

En el IDD-MEX 2015, Sonora obtuvo 7.139 puntos, siendo el octavo estado que pertenece a este conjunto de alto desarrollo y, aunque presenta una mejora significativa respecto al año anterior en su puntuación, no ha podido mejorar su ubicación en el ranking, ya que otras entidades avanzaron todavía más respecto al año previo.



La entidad presenta buenos resultados en las dimensiones de la democracia de los ciudadanos (14º), escalando tres lugares a pesar de obtener una puntuación más baja que el año que antecede; en la de las instituciones (15º), donde asciende siete lugares con respecto al año 2014; y en los indicadores de democracia económica, donde logra ascender a la cuarta posición, mejorando un lugar. Este comportamiento no es igual en la dimensión de la democracia social, donde se ubica 8º descendiendo 6 lugares con respecto al año precedente.

**Dimensión Respeto de los Derechos Políticos y las Libertades civiles**

**Fortalezas**

- Respeto de los derechos políticos y las libertades civiles
- Elección de autoridades

**Debilidades**

- Voto de adhesión política
- Violencia de género
- Género en el Gobierno

**Dimensión Calidad institucional y eficiencia política**

**Fortalezas**

- Participación de los partidos políticos en el PL
- *Accountability* social

**Debilidades**

- Percepción de la corrupción
- Indicador de desestabilización

**Dimensión Capacidad para generar políticas que aseguren Bienestar**

**Fortalezas**

- Población bajo la línea de la pobreza
- Tasa de alfabetización

**Debilidades**

- Desempleo urbano
- Gasto público en educación

**Dimensión Capacidad para generar políticas que aseguren eficiencia económica**

**Fortalezas**

- Desigualdad
- Competitividad Estado-sociedad

**Debilidades**

- PIB *per cápita*
- Autonomía Financiera
- Inversión

Comportamiento de los indicadores de la Dimensión I 2014-2015					
Adhesión política	Sub índice Derechos políticos	Sub índice Libertades civiles	Género en el Gobierno	Inseguridad	
↑	↑	↑	↓	↓	
Comportamiento de los indicadores de la Dimensión II 2014-2015					
Corrupción	P. Pol. en el PL	Part. Decisiones Públicas	<i>Accountability</i>	Desestabilización	Factor de Crisis de Gobierno
=	=	=	↑	↑	=
Comportamiento de los indicadores de la Dimensión Social 2014-2015					
Desempleo	Pobreza	Desempeño en Salud	Desempeño en educación		
↓	↓	↓	↓		
Comportamiento de los indicadores de la Dimensión Económica 2014-2015					
PIB	Desigualdad	Competitividad	Autonomía	Inversión	
↑	↑	↓	↑	↑	

Es la primera vez que esta entidad logra calificar con alto desarrollo, en cuanto en la serie desde el 2010 a la fecha ha sido una entidad con desarrollo democrático medio, salvo en el 2013 donde descendió su categoría, obteniendo una baja intensidad de desarrollo.

Por otro lado, de los seis años del IDD-Mex, solo en dos (2011 y 2013) no ha logrado alcanzar el promedio nacional.

Inseguridad: Según la Encuesta Nacional de Victimización y Percepción sobre Seguridad Pública 2014 (ENVIPE), en Sonora, la tasa de víctimas tuvo una disminución de 27,395 a 24,246 por cada

100,000 habitantes. Esto marca la continuación de una tendencia a la baja que viene desde el año 2011.

La tasa de delitos por cada 100,000 habitantes también disminuyó, de 31,155 a 26,384. El tipo de delito más frecuente fue el robo total o parcial de vehículo, aunque tuvo una reducción importante respecto al 2013.

Asimismo, las temáticas relacionadas a la seguridad, tuvo una mayor preocupación entre los sonorenses, donde los temas como inseguridad, corrupción, narcotráfico o falta de castigo a delincuentes, superaban a la percepción a nivel nacional mientras que temas económicos o de salud estaban por debajo de la misma.

Según el reporte Índice de Paz México 2015 (IPM) del Instituto para la Economía y la Paz (IEP), Sonora ocupa el lugar 17 entre las 32 entidades de la república, lo que no representa cambios respecto al año anterior. El Índice califica al estado con “Desempeño Moderado” en variables de gobernabilidad como “Funcionamiento de gobierno”, “Niveles de corrupción” o “Relaciones con los vecinos”. Según estimaciones del IPM, el impacto económico para el estado por temas de seguridad es de 22,151 pesos per cápita.

En el IDD – MEX 2015, Sonora obtuvo 7.139, colocándolo en la posición octava de las treinta y dos entidades, aunque presenta una mejora significativa respecto al año anterior en su puntuación, no ha podido mejorar su ubicación en el ranking, ya que otras entidades mostraron mayor avance.

SEGURIDAD: La Encuesta Nacional de Victimización y Percepción sobre Seguridad Pública 2016 (ENPIVE) estima en Sonora que el 62.3% de la población de 18 años y más considera la inseguridad como el problema más importante que aqueja hoy en día al Estado, seguido del aumento de precios con 37.2% y el desempleo con 31.1 por ciento.

Según los resultados estatales del Índice de Paz México 2017, Sonora obtuvo una calificación de 2.34 de un referente de 5, posicionando al estado en el lugar número 20 de 32.

ESCENARIO ELECTORAL: El Consejo General del IEE Sonora puso en marcha el proceso electoral ordinario local 2017-2018 para la elección de diputados y ayuntamientos en el estado de Sonora.

Asimismo, aprobó el calendario electoral para este proceso, que en cumplimiento a la Ley de Instituciones y Procedimientos Electorales para el Estado de Sonora se debe de emitir por el Consejo General al iniciar el proceso electoral respectivo.

Será un proceso electoral de retos, debido al múltiple trabajo realizado por las distintas fuerzas políticas en el Estado, así como la implementación de las reformas realizadas a la Ley de Instituciones y Procedimientos Electorales para el Estado de Sonora, esta Secretaría mantendrá en todo momento el respeto y compromiso con el proceso electoral local 2017- 2018.

PROCESOS INSTITUCIONALES: Se ha mantenido una comunicación constante y respetuosa con los representantes del Poder Legislativo y Judicial, se ampliaron los canales de comunicación con los diferentes partidos políticos, al igual que con organizaciones no políticas que tienen como objetivo participar en la búsqueda de soluciones a los problemas que enfrenta el Estado, se mantiene el dialogo y coordinación con los 72 presidentes municipales, es importante precisar que cada vinculo de comunicación logrado por la secretaría se ha realizado de manera constante, sin distinción y siempre con la disposición de contribuir a mejorar la calidad de vida de los habitantes, fortaleciendo la convicción de permanecer abiertos al diálogo y a la construcción de acuerdos para fomentar el desarrollo económico, político, social y cultural del Estado.

Se han realizado mesas de trabajo con representantes de los diferentes partidos políticos en el Estado, así como con las y los Diputados de la LXI Legislatura generando acuerdos en diferentes aspectos como: Impulso de la Agenda Legislativa del Ejecutivo Estatal, coadyuvar con el desarrollo institucional y democrático de las organizaciones políticas, evaluar las políticas que el Ejecutivo del Estado desarrolla en la entidad y coordinar acciones en favor de los diferentes municipios.

Dentro de los avances más significativos se encuentra la colaboración y coordinación entre las tres esferas de gobierno, federal, estatal y municipal, quedando plasmado dicha organización interinstitucional en un modelo gubernamental, el cual detono con el manejo del caso Río Sonora, dicho modelo contempla cinco ejes torales, los cuales son:

- Estrategia Legal: Contempla todas las herramientas jurídicas necesarias para brindar certeza y seguridad a los acuerdos y/o compromisos adquiridos.
- Alineación Gubernamental: La coordinación y colaboración real de las tres esferas de gobierno hace más eficiente la solución de conflictos y/o un mayor impacto en beneficio de la ciudadanía, es importante precisar que el gobierno juega el papel de facilitador en la obtención de financiamientos para proyectos de desarrollo económico.
- Académicos: Para conocer la vocación de la región con la finalidad de crear proyectos detonantes económicamente.
- Sector Social: La participación de la sociedad es el punto clave de este modelo, debido a que es la participación ciudadana la principal proveedora de ideas y proyectos en la región.
- Sector Privado: Como un apoyo a las oportunidades de crecimiento económico.

El modelo gubernamental se opera con el propósito de generar una cartera de proyectos prioritarios y estratégicos para la detonación económica de la región.

Se ha presentado un avance trascendental con la creación de la Zona Económica Especial del Río Sonora, la primera en el Estado, es un logro importante, esta zona iniciara a operar a partir del 01 de enero del 2018, con base en un Plan de Desarrollo, conformado por las ideas y/o proyectos de cada una de las dependencias del Gobierno del Estado, Presidentes Municipales, Sector Social y Sector Empresarial.

La creación de esta zona surge por la necesidad que se tenía de rescatar a los habitantes del río Sonora a partir del desastre ecológico de 2014, los acuerdos y/o compromisos adquiridos en beneficio de la región del río Sonora, son grandes avances.

La meta que se tiene es replicar el modelo en distintas regiones del Estado, en las cuales se identifiquen conflictos que obstaculicen el desarrollo económico, los proyectos inmediatos para aplicar el modelo gubernamental son en la región minera de Cananea y al sur del Estado, específicamente en la presa El Cocoraque.

## 1.2 PARTICIPACIÓN CIUDADANA EN PROCESOS ELECTORALES

Al realizar el análisis en las fuentes idóneas sobre este indicador, nos podemos percatar que la información inmediata actualizada, es el proceso electoral de 2014- 2015, es decir los resultados en cuanto a numeraria electoral son los presentados en el Informe Anual de Logros y Avances del Programa Sectorial de Mediano Plazo de la Secretaría de Gobierno 2016.

Los actores políticos en el estado ya se encuentran en el proceso electoral ordinario, que dio inicio el 08 de septiembre de 2017, proceso en el cual se elegirá al Presidente de la Republica, se renovararán las cámaras del Congreso de la Unión, y específicamente en Sonora se renovararán 72 alcaldías y 21 diputaciones en el H. Congreso del Estado.

Será un proceso lleno de retos, debido a las tan novedosas figuras contempladas en la Ley de Instituciones y Procedimientos Electorales para el Estado de Sonora, como son las candidaturas independientes, candidaturas comunes, y la figura de la reelección de diputados y presidentes municipales.

- Resultado de indicadores

Nombre	Línea Base 2016	2017	2018	2019	2020	Meta 2021
1.1 ÍNDICE DE DESARROLLO DEMOCRÁTICO (ANUAL)	7.139 PUNTOS (2015)	ND	ND	ND	ND	8.000
1.2 PARTICIPACIÓN CIUDADANA EN PROCESOS ELECTORALES (TRIANUAL)	51.73 PORCENTAJE (2015)	NA	53.00	NA	NA	55.00

Fuente: 1.1 (IDD-MEX, COPARMEX, KONRAD ADENAUER STIFTUN, POLILAT, INE); 1.2 (INE, IEE).

Objetivo 2.- Impulsar el diálogo y la participación ciudadana para la construcción de acuerdos sociales que coadyuven a instaurar un clima de paz y certeza social en el Estado.

- Logros y avances

Una de las principales atribuciones que se le confieren a la Subsecretaría de Concertación Social, es la de atender los asuntos sociales que se presenten de manera individual o grupal, y que según su competencia o conflictiva, le corresponde mediar, coadyuvar, canalizar, orientar y vincular, todas aquellas peticiones y/o hechos que ameriten la intervención gubernamental.

En la atención del indicador 2.1 ÍNDICE DE CONCERTACIÓN Y SOLUCIÓN DE CONFLICTOS SOCIALES DE IMPACTO REGIONAL, se realizó una retrospectiva de lo más relevante que se atendió durante el año 2017, resultó que de las 459 gestiones y las 1,769 audiencias que se otorgaron para establecer una vinculación con dependencias federales, estatales y municipales y con lo que se obtuvieron resultados diversos de los asuntos, de acuerdo a la materia, grado y territorio, correspondió el 67% a asuntos de tipo social, el 11% al tipo legal, el 3% a educación, el 10% a lo laboral y el 9% a salud.

En lo que respecta al indicador 2.2 PERCEPCIÓN CIUDADANA DE INCIDENCIA EN LAS POLÍTICAS PÚBLICAS, el método de cálculo consiste en la aplicación de encuestas a los ciudadanos para medir su percepción en la incidencia de las políticas públicas, la Subsecretaría de Concertación Social aclara, que dentro de sus atribuciones establecidas en el Artículo 9° del Reglamento Interior de la Secretaría de Gobierno, no coincide ninguna de ellas con la consulta ciudadana, por lo que resulta imposible evaluar el indicador de esa forma.

- Actividades relevantes

En lo que respecta al indicador 2.2 PERCEPCIÓN CIUDADANA DE INCIDENCIA EN LAS POLÍTICAS PÚBLICAS, el método de cálculo consiste en la aplicación de encuestas a los ciudadanos para medir su percepción en la incidencia de las políticas públicas, la Subsecretaría de Concertación Social aclara, que dentro de sus atribuciones establecidas en el Artículo 9° del Reglamento Interior de la Secretaría de Gobierno, no coincide ninguna de ellas con la consulta ciudadana, por lo que resulta imposible evaluar el indicador de esa forma.

La Encuesta Nacional sobre Cultura Política y Prácticas Ciudadanas (ENCUP) constituye un esfuerzo conjunto de la Secretaría de Gobernación (SEGOB) y del Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI), desarrollado en el marco del Plan nacional de desarrollo 2007-2012.

La ENCUP se ha levantado en cinco ocasiones. 2001, 2003, 2005, 2008 y 2012, de las cuales tres han sido realizadas por el INEGI (2001, 2003 y 2008). No se tienen datos más recientes a 2012.

El objetivo de la ENCUP, es el de diagnosticar los rasgos de la cultura política y de las prácticas ciudadanas predominantes entre los mexicanos e identificar los factores que los explican y los condicionan, con la finalidad de incrementar el impacto de las acciones que impulse el Ejecutivo Federal dirigidas a contribuir y a promover transformaciones culturales que den sustento a la gobernabilidad democrática en México.

Encuesta Nacional sobre Cultura Política y Prácticas Ciudadanas 2012 ENCUP 2012

PRINCIPALES RESULTADOS

Ocho de cada diez ciudadanos perciben la política como un tema muy complicado o algo complicado.

El 76 por ciento de los ciudadanos eligieron a la televisión como el medio de comunicación al que acuden con mayor frecuencia para enterarse de lo que pasa en política.

Seis de cada diez ciudadanos ven a la democracia como la forma de gobierno que más prefieren.

En cuanto a la confianza institucional, las siguientes instituciones resultaron ser las mejor evaluadas por parte de los ciudadanos: Médicos, Iglesia, Maestros, Ejército, Televisión y los Militares. Los que recibieron la peor calificación por parte de los entrevistados fueron: Sindicatos, Diputados, Senadores, Partidos Políticos y la Policía.

65 por ciento de los ciudadanos entrevistados declararon tener poco interés en la política.

Los niveles de corrupción que perciben los ciudadanos en los tres niveles de gobierno resultaron ser muy elevados; sin embargo, ubican al municipio como el nivel de gobierno en el que se registra un menor grado de corrupción.

Cuatro de cada diez ciudadanos piensan que en el futuro tendrán menos posibilidades de influir en las decisiones de gobierno.

Sobre la idea que tienen los ciudadanos del rumbo que lleva el país, 64 por ciento contestó que el país no va por el rumbo adecuado.

Ante la existencia de un problema que aqueja a la ciudadanía, resultó que las acciones más frecuentes a las que recurre el ciudadano para darle solución son: organizarse con otras personas, quejarse ante las autoridades y firmar cartas de apoyo.

Sobre la necesidad que tiene nuestro sistema político de contar con partidos políticos, un tercio de los encuestados los percibe como poco o nada necesarios.

44 por ciento de la población entrevistada, encuentra que para trabajar en una causa común, resulta difícil o muy difícil organizarse con otros ciudadanos.

Ocho de cada diez ciudadanos está de acuerdo o muy de acuerdo en que el ejercicio del voto es el único mecanismo con el que cuentan para decir si el gobierno hace bien o mal las cosas.

Tres cuartas partes de los ciudadanos entrevistados dijeron sentirse muy orgullosos de ser mexicanos.

¿Qué es, cómo surge y para qué sirve la ENCUP?

- Estudio de opinión pública, creado como parte del Programa Especial para el Fomento de la Cultura Democrática en el marco del Plan Nacional de Desarrollo 2001-2006.
- Creado en el marco del Plan Nacional de Desarrollo con la finalidad de difundir la cultura democrática y promover la participación ciudadana.
- Se han realizado 5 levantamientos de la ENCUP en 2001, 2003, 2005, 2008 y el actual de 2012.
- Permite conocer el nivel de socialización política, nivel de información y conocimiento sobre política.
- Conocer las prácticas, habilidades y hábitos políticos de la ciudadanía.
- Busca diagnosticar las peculiaridades de la cultura política prevaleciente en el país.
- Ofrece resultados de carácter nacional, es representativo de cada una de las secciones electorales y está dividido en las cinco circunscripciones uninominales.
- Es una referencia de consulta obligada para la elaboración de notas y artículos periodísticos, trabajos y estudios académicos, y en el diseño y elaboración de políticas públicas.
- Con frecuencia es citada por líderes de opinión, académicos, funcionarios públicos, intelectuales, estudiantes, etc.
- La información recopilada sirve para el diseño e implementación de políticas públicas orientadas a promover y fomentar la cultura democrática y la participación ciudadana.
- Los resultados de la encuesta pueden ser consultados o descargados en la siguiente dirección electrónica: [www.encup.gob.mx](http://www.encup.gob.mx)

## Vitrina Metodológica



Número de preguntas	94	Nivel de confianza	95%
Diseño muestral	Probabilístico, polietápico, estratificado	Margen de error	± 2.26%
Marco muestral	Base de secciones electorales del IFE con fecha de corte al 2009	Fecha de levantamiento	17 al 28 de agosto de 2012
Unidad Primaria de Muestreo	Secciones electorales del país (64,365)	Encuestadora	Ipsos Bimsa S.A. de C.V.
Tamaño de la muestra	3,750	Público objetivo	Hombres y mujeres de 18 años en adelante



## Circunscripciones electorales



El diseño del instrumento metodológico fue un trabajo coordinado por la Dirección General de Cultura Democrática y Fomento Cívico y, la Encuestadora Ipsos Bimsa S.A. de C.V.

## Ejes Temáticos



- |   |   |    |   |
|---|---|----|---|
| 1 | Política y los asuntos públicos                 | 9  | Niveles de acción, prácticas y hábitos políticos                    |
| 2 | Niveles de información y conocimiento político  | 10 | Ideología y preferencia partidista                                  |
| 3 | Percepciones sobre la democracia                | 11 | Tolerancia, discriminación, libertad, pluralismo, diálogo y acuerdo |
| 4 | Confianza en las instituciones                  | 12 | Participación ciudadana en organizaciones civiles y sociales        |
| 5 | Interés por la política                         | 13 | Participación electoral   |
| 6 | Legalidad, transparencia y rendición de cuentas | 14 | Nacionalismo  |
| 7 | Eficacia ciudadana                              |    |   |
| 8 | Valoración actual y expectativas ciudadanas     |    |   |

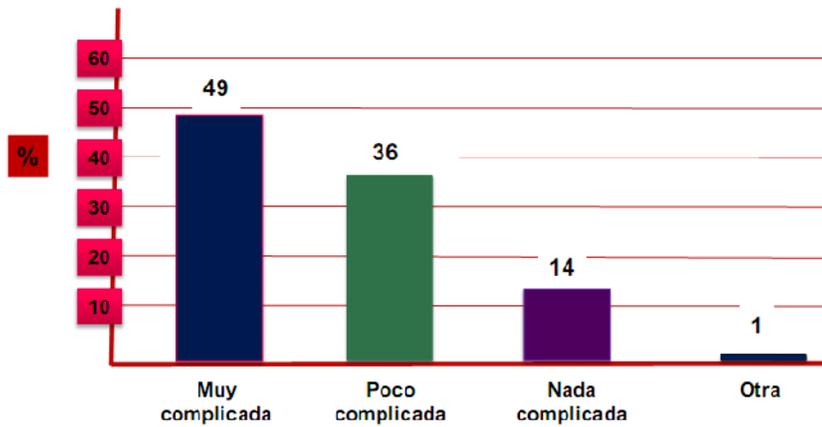
## Cuestionario



- **Contiene 94 preguntas**
- **Mantiene una línea con las anteriores encuestas para realizar comparaciones y mediciones**
- **Incluye nuevos indicadores**



## ¿Qué tan complicada es para usted la política?

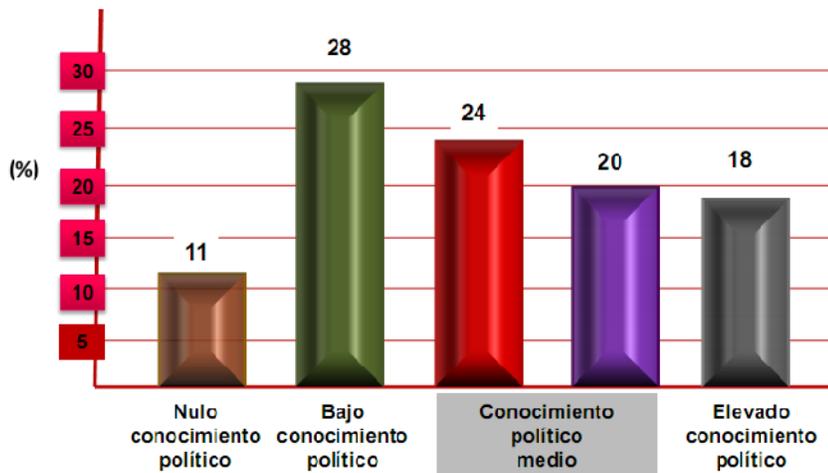


85% de los encuestados perciben a la política como un tema muy complicado o poco complicado.

## Niveles de Información y Conocimiento Político



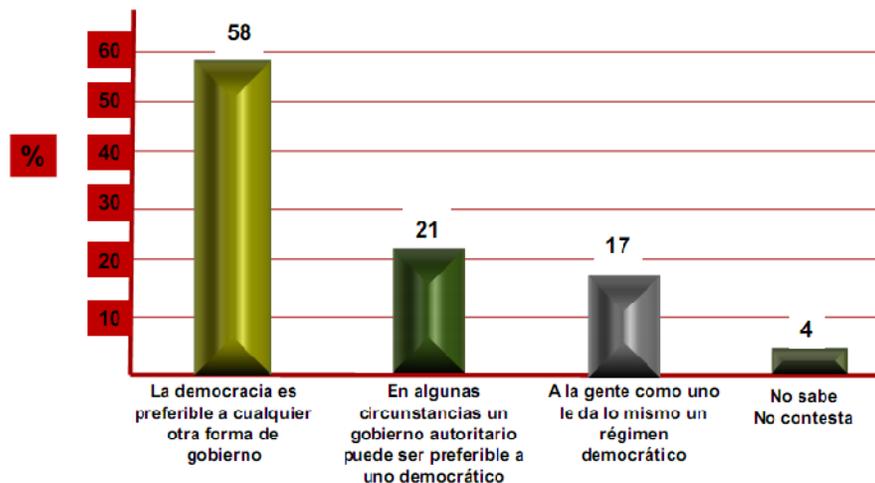
### Índice de Conocimiento Político



## Percepciones sobre la Democracia



De las siguientes frases que le voy a mencionar ¿cuál es la que se acerca más a su manera de pensar?



La mayoría de los ciudadanos ven a la democracia como la forma de gobierno que más prefieren (58%).

## Confianza en las Instituciones



En una escala de calificación de 0 a 10 donde 0 es nada y 10 es mucho, por favor dígame ¿Qué tanto confía en...

INSTITUCIÓN	CALIFICACIÓN*	INSTITUCIÓN	CALIFICACIÓN*
Familia	7.8	Gobernadores	5.0
Médicos	6.6	Jueces	5.0
Iglesia	6.4	SCJN	5.0
Maestros	6.3	Jefes Delegacionales/Presidentes Municipales	4.9
Ejército	6.1	Redes Sociales	4.9
Televisión	6.1	Empresarios	4.8
Militares	6.0	Sindicatos	4.7
Radio	5.8	Diputados	4.5
Vecinos	5.8	Senadores	4.4
CNDH	5.7	Partidos Políticos	4.4
Organizaciones Indígenas	5.6	Policía	4.3
IFE	5.5		
Prensa	5.5		
Presidente	5.3		
Organizaciones Ciudadanas	5.2		
Gobierno	5.1		

\* Calificación promedio en base a una escala que va de 0 a 10

## Interés por la Política



En general ¿Qué tan interesado está usted en la política?

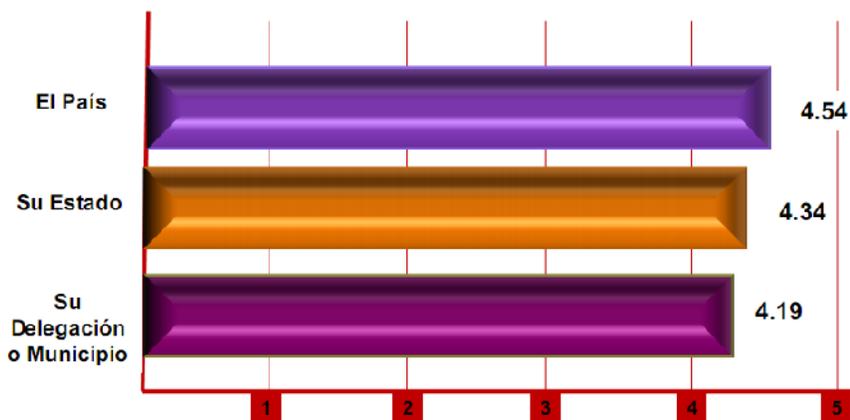


65% de los ciudadanos entrevistados declararon tener poco Interés en la política y sólo el 16% declaró mucho Interés en la política.

## Legalidad, Transparencia y Rendición de Cuentas



En una escala del 0 al 5, donde 0 significa que no existe corrupción y 5 que existe total corrupción, dígame qué tanta corrupción cree que hay en ...



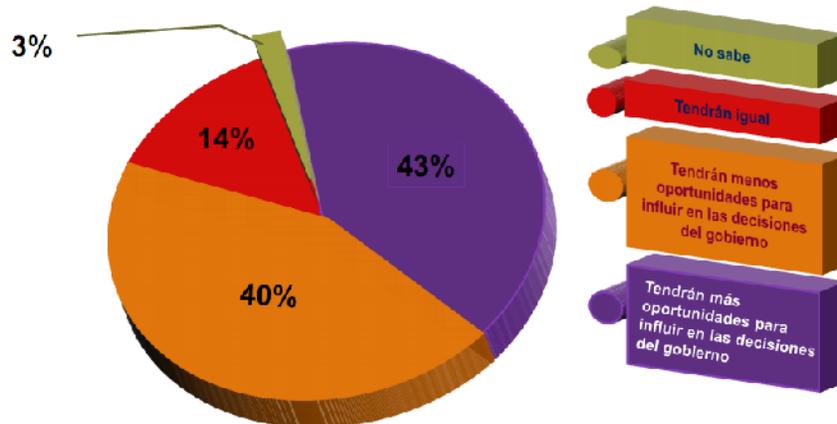
En la gráfica se aprecia que la ciudadanía tiene una alta percepción de la corrupción en los tres niveles de gobierno.

## Eficacia Ciudadana

SEGOB  
SECRETARÍA DE GOBERNACIÓN



¿Cree usted que en el futuro los ciudadanos ...?



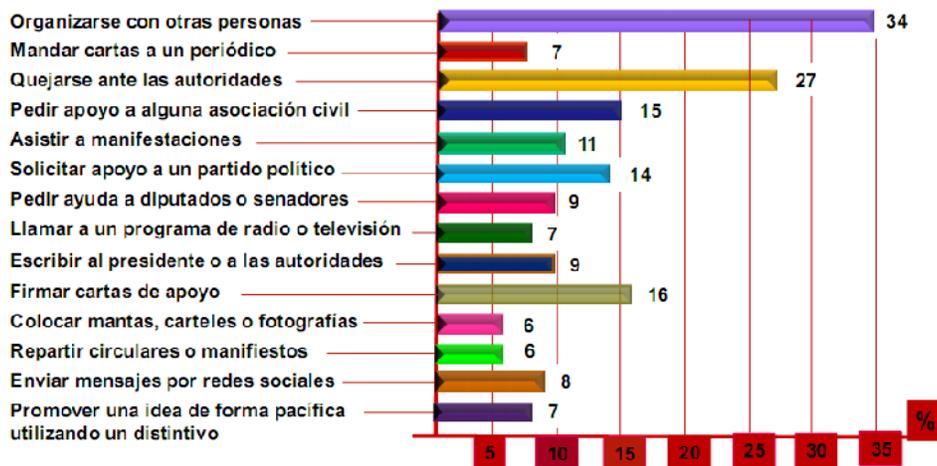
Cuatro de cada diez ciudadanos consideran que en el futuro tendrán menos posibilidades de influir en las decisiones de gobierno. A pesar de ello, poco más de cuatro de cada diez (43%) opinó que tendrán más oportunidades de influir.

## Niveles de acción política, prácticas y hábitos políticos

SEGOB  
SECRETARÍA DE GOBERNACIÓN



Para resolver un problema que afecta a usted y a otras personas, alguna vez ha tratado de ....? (Respuesta: Si)

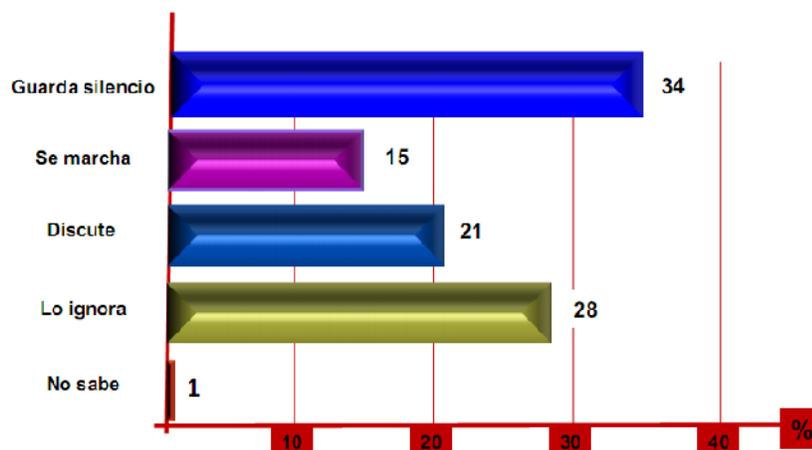


## Tolerancia, Discriminación, Libertad, Pluralismo, Diálogo y Acuerdo

SEGOB  
SECRETARÍA DE GOBERNACIÓN



¿Cuando alguien está diciendo algo que va en contra de su manera de pensar, ¿Qué hace usted?



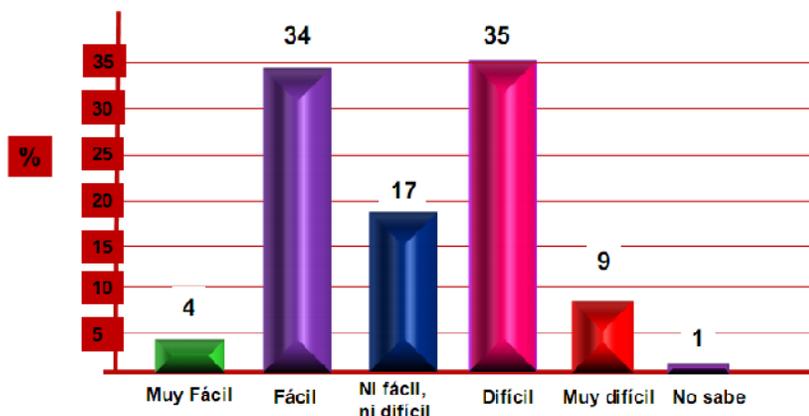
Un 34% de los entrevistados prefiere guardar *silencia* y el 28% *ignora* cuando alguien dice algo que va en contra de su manera de pensar, sólo 21% discute sobre el tema.

## Participación Ciudadana en Organizaciones Civiles y Sociales

SEGOB  
SECRETARÍA DE GOBERNACIÓN



¿Qué tan fácil o difícil cree usted que es organizarse con otros ciudadanos para trabajar en una causa común?

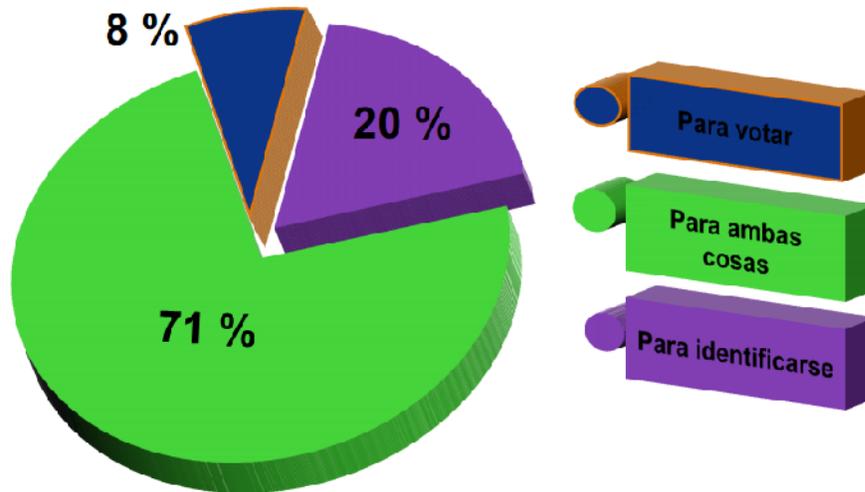


44 por ciento de la población entrevistada, encuentra que para trabajar por una causa común, resulta difícil o muy difícil organizarse con otros ciudadanos, mientras que el 38% considera fácil y muy fácil.

## Participación Electoral



¿Con que finalidad tramitó su credencial para votar?

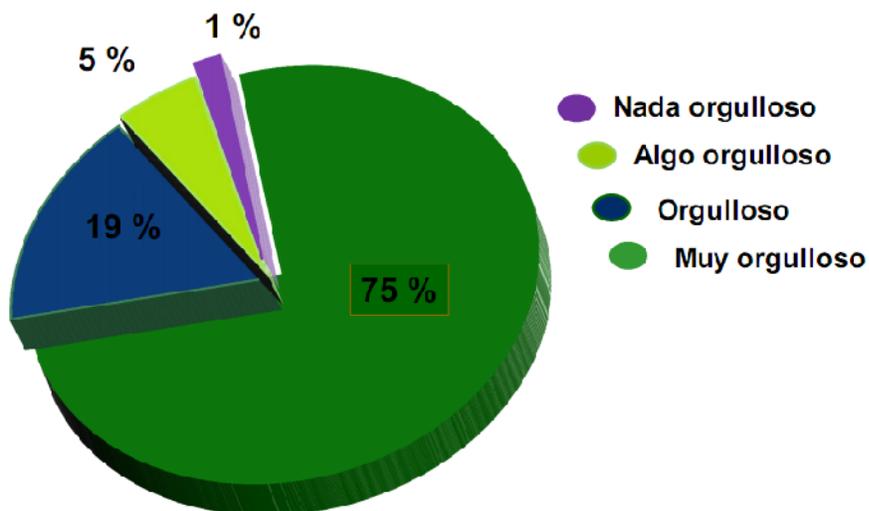


Como se puede observar el 71% tramitó su credencial para votar e identificarse.

## Nacionalismo



¿Qué tan orgulloso está usted de ser mexicano?



Tres cuartas partes de los ciudadanos entrevistados dijeron sentirse muy orgullosos de ser mexicanos.

- Resultado de indicadores

Nombre	Línea Base 2016	2017	2018	2019	2020	Meta 2021
2.1 ÍNDICE DE CONCERTACIÓN Y SOLUCIÓN DE CONFLICTOS SOCIALES DE IMPACTO REGIONAL (CUATRIMESTRAL)	ND PORCENTAJE (2015)	ND	ND	ND	ND	75.00
2.2 PERCEPCIÓN CIUDADANA DE INCIDENCIA EN LAS POLÍTICAS PÚBLICAS (BIANUAL)	46.25 PORCENTAJE (2015)	ND	NA	ND	NA	52.00

Fuente: 2.1 (INFORMES MENSUALES DE LA SUBSECRETARÍA DE CONCERTACIÓN SOCIAL); 2.2 (ENCUESTA NACIONAL SOBRE CULTURA POLÍTICA Y PRÁCTICAS CIUDADANAS 2012 - ENCUP 2012).

Objetivo 3.- Desarrollar una política integral de población, que favorezca la inclusión, la igualdad, la prosperidad, que garantice la vigencia y el respeto a los derechos humanos de los diferentes sectores del Estado.

- **Logros y avances**

Para dar cabal cumplimiento al indicador 3.1 PORCENTAJE DE MUJERES DE 15 Y MÁS AÑOS, VÍCTIMAS DE VIOLENCIA EN EL ÚLTIMO AÑO, el Instituto Sonorense de la Mujer, informó que el porcentaje de este indicador para la Encuesta Nacional de la Dinámica de las Relaciones en los Hogares (ENDREH 2016), corresponde al 23.3% para el Estado de Sonora. Este resultado fue obtenido mediante la siguiente fórmula: Número de mujeres que declararon haber padecido al menos un incidente de violencia por parte de su pareja en los últimos 12 meses (238,523) / Número de mujeres en Sonora (1,022,854) X 100. La fuente de la información se cita en el tabulador 13.4: Distribución de mujeres de 15 años y más por entidad federativa según condición y tipo de violencia de pareja en los últimos 12 meses, conforme lo publicado por INEGI en la Encuesta Nacional de la Dinámica de las Relaciones en los Hogares (ENDREH 2016) en el sitio <http://www.beta.inegi.org.mx/proyectos/enchogares/especiales/endreh/2016/>. Cabe destacar que la Encuesta Nacional de la Dinámica de las Relaciones en los Hogares (ENDREH), tiene una frecuencia de medición de cada 5 años, por lo que la siguiente encuesta se realizará en el año 2020 y los resultados se publicarán a finales de 2021.

El Consejo Estatal de Población informó que para evaluar el indicador 3.2 PERCEPCIÓN DE DISCRIMINACIÓN SOBRE LOS DERECHOS DE HOMBRES Y MUJERES, es necesario utilizar la fuente que provee los datos para su cálculo, es decir, la Encuesta Nacional sobre Discriminación en México (ENADIS), cuyos últimos resultados disponibles son del año 2010; actualmente se encuentra en proceso la del año 2017, cuyos resultados se publicarán en los próximos meses; por lo que aún no se tienen los resultados para realizar la evaluación del indicador para el 2017.

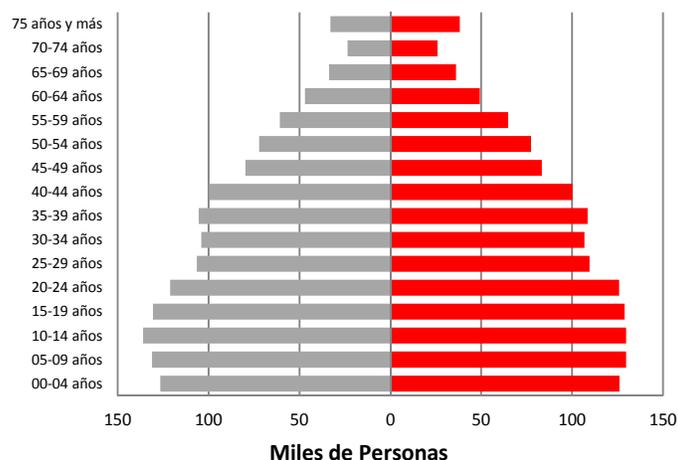
La Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal de Protección Integral, para evaluar en cumplimiento del indicador 3.3 IMPLEMENTACIÓN DE LOS SISTEMAS MUNICIPALES DE PROTECCIÓN INTEGRAL INFANTIL, informó que como unidad ejecutora de una política integral de población, que favorezca la incorporación de la perspectiva de los derechos de niñas, niños y adolescentes en nuestra Entidad, tal como lo establece la Ley General de los Derechos de las Niñas, Niños y Adolescentes, la Ley 81 de Protección de los Derechos de las Niñas, Niños y Adolescentes del Estado de Sonora y sus reglamentos; dando cabal cumplimiento a los 10 compromisos por la niñez y la adolescencia en las Entidades Federativas, aprobados por la Conferencia Nacional de Gobernadores (CONAGO) el 18 de noviembre de 2016, esta Secretaría Ejecutiva, fijó sus esfuerzos en la instalación de los Comités Municipales de Protección y Vigilancia de los Derechos de las Niñas, Niños y Adolescentes en todo el territorio estatal. Al 01 de diciembre de 2017, quedaron formalmente instalados 72 Comités Municipales del SIPINNA y con apego a lo establecido en el artículo 116 de la Ley 81, previo a la instalación de dichos comités, se realizaron bloques de capacitación acerca de las funciones y atribuciones de los Sistemas Nacional, Estatal y Municipales, con la finalidad de lograr una correcta articulación entre los tres niveles de gobierno, en la tarea de fomentar la protección integral de las niñas, niños y adolescentes.

- **Actividades relevantes**

De acuerdo a los resultados demográficos de la Encuesta Intercensal 2015 (INEGI), Sonora cuenta con 2 millones 850 mil 330 habitantes, lo que representa el 2.4% del total de población del país. Se distingue por poseer una estructura de población relativamente joven: la mitad de su población tiene 28 años o menos y, con un relativo equilibrio entre hombres y mujeres; 49.5% son hombres y el 50.5% restante mujeres.

## Pirámide de Población en Sonora, 2015

### Grupos de edad



Fuente: Consejo Estatal de Población con base en INEGI, Censos de Población y Vivienda de 1950 a 2010 y Encuesta Intercensal 2015.

Al igual que en la dinámica demográfica nacional, el estado de Sonora ha venido registrando disminuciones en el ritmo de crecimiento poblacional. Desde 1970 se observó una reducción en este sentido, al pasar de 4.3% a 3.5% anual, para posteriormente llegar al 2% durante los años ochenta. Es a partir de 1990 cuando el crecimiento de Sonora vuelve a estar por encima del promedio nacional; de acuerdo al último resultado poblacional del INEGI, la entidad registró un crecimiento de 1.4% promedio anual mientras a nivel nacional resultó ser de 1.3%.

De mantenerse este ritmo de crecimiento, relativamente bajo y estable, se estima que para el 2020 la población sonorense tan sólo se incremente en alrededor de 257 mil 535 habitantes (CONAPO, 2010). Más aun, con el ritmo de crecimiento poblacional registrado por la entidad en el último quinquenio, se esperaría que la población se duplique en los próximos 50 años.

### México y Sonora 1950-2015

#### Tasa de crecimiento promedio anual de la población

Periodo	Nacional	Entidad
1950-1960	3.1	4.3
1960-1970	3.4	3.5
1970-1980	3.2	3.1
1980-1990	2.0	1.9
1990-2000	1.8	2.0
2000-2010	1.4	1.8
2010-2015	1.3	1.4

Fuente: Consejo Estatal de Población con base en INEGI, Censos de Población y Vivienda de 1950 a 2010 y Encuesta Intercensal 2015.

En términos geográficos, el estado de Sonora manifiesta una alta concentración de población en pocas regiones. Actualmente, en sólo seis municipios se concentra el 72.5% de la población del estado; Hermosillo sigue destacando por un crecimiento alto, de 2.5% anual en el último quinquenio, mientras que el municipio de Nogales perdió dinamismo, de presentar un crecimiento anual de 3.2% durante 2000-2010 disminuyó a 1.3% de 2010-2015. Esto tiene como resultado que se existan 35 municipios de Sonora con tasas de crecimiento poblacional negativas.

Ante esta perspectiva, resulta indispensable implementar políticas públicas para el desarrollo en las regiones de menor dinamismo demográfico, situación que obliga a atender las localidades

pequeñas y aisladas de los 38 municipios que conforman la región serrana, y las de mayor marginación del sur de la entidad, con el propósito de disminuir la brecha entre las condiciones de vida y marginación de la población urbana y rural y, a su vez, modificar las condiciones que generan emigración en las áreas más rezagadas del Estado.

#### Sonora 2015. Principales municipios según tamaño de población

Municipios/Estado	Población	% respecto al total estatal
Hermosillo	884,273	31.0
Cajeme	433,050	15.2
Nogales	233,952	8.2
San Luis R.C.	192,739	6.8
Navojoa	163,650	5.7
Guaymas	158,046	5.5
Resto de los municipios	784,621	27.5
Total Estatal	2,850,330	100.0

Fuente: INEGI, Encuesta Intercensal 2015.

#### Sonora 2015. Distribución regional de la población

Región <sup>1</sup>	Población 2015
Región Desierto Altar	380,284
Frontera Centro	303,735
Frontera Norte	149,033
Centro y Sierra	118,783
Hermosillo	884,273
Guaymas-Empalme:	228,772
Yaqui y Mayo	785,450
Región fronteriza	819,308
Total	2,850,329

Fuente: COESPO-Sonora, con base en INEGI, Encuesta Intercensal 2015.

Los municipios que conforman las regiones son:

- i. **Desierto y Altar:** Altar, Átil, Caborca, Oquitoa, Pitiquito, Puerto Peñasco, San Luis Río Colorado, Sáric, Tubutama y Plutarco Elías Calles.
- ii. **Frontera Centro:** Benjamín Hill, Cucurpe, Ímuris, Magdalena, Nogales, Santa Ana, Santa Cruz y Trincheras.
- iii. **Frontera Norte:** Agua Prieta, Bacoachi, Cananea, Fronteras, Naco y Nacoziari de García.
- iv. **Centro y Sierra:** Aconchi, Álamos, Arivechi, Arizpe, Bacadéhuachi, Bacanora, Bacerac, Banámichi, Baviácora, Bavispe, Carbó, La Colorada, Cumpas, Divisaderos, Granados, Huachinera, Huásabas, Huépac, Mazatán, Moctezuma, Nácori Chico, Ónavas, Opodepe, Quiriego, Rayón, Rayón, Rosario, Sahuaripa, San Felipe de Jesús, San Javier, San Miguel de Horcasitas, San Pedro de la Cueva, Soyopa, Suaqui Grande, Tepache, Ures, Villa Hidalgo, Villa Pesqueira y Yécora.
- v. **Hermosillo:** Hermosillo
- vi. **Guaymas-Empalme:** Empalme, Guaymas y San Ignacio Río Muerto.
- vii. **Yaqui y Mayo:** Bácum, Cajeme, Etchojoa, Huatabampo, Navojoa y Benito Juárez.
- viii. **Municipios Fronterizos:** Agua Prieta, Altar, Arizpe, Átil, Bacoachi, Bavispe, Caborca, Cananea, Cucurpe, Fronteras, Ímuris, Magdalena, Naco, Nacoziari de García, Nogales, Oquitoa, Puerto Peñasco, San Luis Río Colorado, Santa Ana, Santa Cruz, Sáric, Tubutama y Gral. Plutarco Elías Calles.

A nivel regional, se observa que la región fronteriza y la región yaqui-mayo concentran una magnitud poblacional similar a la de Hermosillo (alrededor de 30%).

Es una convicción clara la que conduce al Gobierno del estado para lograr el equilibrio social integral en la entidad, al atender de manera prioritaria y diferenciada a las regiones, ya que de acuerdo a su desarrollo socioeconómico, algunas de estas regiones podrían experimentar importantes demandas derivadas de su acelerado crecimiento durante los próximos años, como mayores empleos, más y mejores servicios básicos, vivienda para la población de bajos recursos, mayores oportunidades en materia educativa y una mayor accesibilidad a los servicios médicos y de asistencia social, entre otros.

### Sonora 2016-2030. Principales indicadores demográficos proyectados

Indicadores demográficos	Años														
	2016	2017	2018	2019	2020	2021	2022	2023	2024	2025	2026	2027	2028	2029	2030
Tasa bruta de natalidad*	17.9	17.8	17.6	17.5	17.3	17.2	17.0	16.9	16.8	16.6	16.4	16.3	16.1	16.0	15.8
Tasa bruta de mortalidad*	5.5	5.6	5.6	5.7	5.8	5.9	5.9	6.0	6.1	6.2	6.3	6.3	6.4	6.5	6.6
Tasa de crecimiento natural**	1.2	1.2	1.2	1.2	1.2	1.1	1.1	1.1	1.1	1.0	1.0	1.0	1.0	0.9	0.9
Tasa global de fecundidad	2.2	2.2	2.2	2.2	2.2	2.2	2.2	2.2	2.1	2.1	2.1	2.1	2.1	2.1	2.1
Esperanza de vida al nacimiento total	75.5	75.7	75.8	75.9	76.0	76.1	76.3	76.4	76.5	76.6	76.7	76.8	77.0	77.1	77.2
Esperanza de vida al nacimiento hombres	72.9	73.1	73.2	73.4	73.5	73.6	73.7	73.9	74.0	74.1	74.3	74.4	74.5	74.6	74.8
Esperanza de vida al nacimiento mujeres	78.3	78.4	78.5	78.6	78.7	78.8	78.9	79.0	79.1	79.2	79.3	79.4	79.5	79.6	79.7
Mortalidad infantil total	10.6	10.4	10.2	10.0	9.8	9.6	9.5	9.3	9.2	9.0	8.9	8.8	8.7	8.6	8.5

\*Por mil

\*\*Por cien

Fuente: CONAPO, Proyecciones de población base 2010

Es básico cuidar el comportamiento de los factores que determinan el crecimiento poblacional: la alta natalidad del pasado hizo que la población joven aumentara, y ello contribuyó a su vez a determinar las problemáticas actuales, como la preocupante mayor frecuencia del embarazo adolescente, impactando también en la mortalidad infantil y materna, indicadores muy sensibles en cuanto al desarrollo socioeconómico de las regiones. Los indicadores de natalidad y mortalidad proyectados por CONAPO consideran una situación demográfica ya controlada, sin embargo es necesario mantener tal comportamiento en la natalidad o mejorarla pero, sobre todo, mejorar los indicadores de mortalidad para que la esperanza de vida permanezca dentro de los logros alcanzados.

# Encuesta Nacional sobre la Dinámica de las Relaciones en los Hogares (ENDIREH) 2016

---

## Principales Resultados



En el marco del Sistema Nacional de Información Estadística y Geográfica, el Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI), llevó a cabo en el último trimestre de 2016, la cuarta Encuesta Nacional sobre la Dinámica de las Relaciones en los Hogares 2016 (ENDIREH-2016).

El Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI), en el marco de las atribuciones que le confiere la Ley del Sistema Nacional de Información Estadística y Geográfica, desarrolla y aplica estrategias orientadas a consolidar los Sistemas Nacionales de Información Estadística y Geográfica (SNIIEG), entre las cuales se encuentra la documentación de los diferentes proyectos que lleva a cabo.

La Encuesta Nacional sobre la Dinámica de las Relaciones en los Hogares (ENDIREH) 2016 da continuidad a las encuestas realizadas en 2003, 2006 y 2011, actualizando y ampliando la información estadística sobre violencia contra las mujeres con la finalidad de contribuir a la generación de políticas públicas a favor de la erradicación de este fenómeno.

De esta forma, el INEGI ofrece a los usuarios un documento de utilidad para conocer el diseño general del proyecto y los aspectos más sobresalientes del desarrollo de la etapa de recolección de información. Además de ser un material de apoyo, contribuye a transparentar el proceso y disponer de un testimonio que permitirá fortalecer el diseño y la operación de futuros proyectos en la materia.

Esta encuesta ofrece a la sociedad y al estado información referente a las experiencias de violencia de tipo físico, económico, sexual, emocional y patrimonial, que han enfrentado las mujeres de 15 años y más en los distintos ámbitos de su vida (de pareja, familiar, escolar, laboral y comunitario) y recopila información, sobre los agresores y los lugares donde ocurrieron las agresiones.

El 18 de agosto de 2017, fueron publicados los resultados de la Encuesta Nacional de la Dinámica de las Relaciones en los Hogares (ENDIREH 2016), habiendo incorporado mejoras en el instrumento que permitieron indagar y declarar con mayor precisión situaciones específicas de violencia física y sexual, al describir agresiones físicas y el medio utilizado para ello (vgr., pellizcos, jalones de cabello, empujones, bofetadas, golpes, patadas, o ataques con arma punzocortante o de fuego) en ámbitos escolar, laboral, comunitario y familiar.

En violencia sexual, se incluyeron nuevos actos que permitieron mejor declaración sobre eventos como intento de violación, exhibicionismo o acecho y acoso sexual a través de medios electrónicos o virtuales.

Para la definición de la ENDIREH-2016, se contó con la colaboración y consenso de un grupo asesor de expertas y expertos en materia de violencia contra las mujeres, de diversas instituciones gubernamentales, académicas y de la sociedad civil.

- Centro Regional de Investigaciones Multidisciplinarias (UNAM)
- Colegio de México
- Universidad Autónoma de la Ciudad de México
- Estudios y Estrategias para el Desarrollo y la Equidad
- ONU-Mujeres
- Instituto Nacional de las Mujeres (INMujeres)
- SEGOB- Comisión Nacional para Prevenir y Erradicar la Violencia contra las Mujeres
- Secretaría de Salud
- Secretaría de Educación Pública
- Instituto Nacional de Desarrollo Social
- Consejo Nacional de Población
- INMUJERES-Ciudad de México
- PGR- Fiscalía Especial para los Delitos de Violencia contra las Mujeres y Trata de Personas

Objetivo de la ENDIREH 2016:

Generar información sobre las experiencias de violencia que han enfrentado las mujeres de 15 años y más...

- Por tipo de violencia: emocional-psicológica, física, sexual, económica o patrimonial,
- En la relación de pareja y en los ámbitos escolar, laboral, comunitario, familiar,
- Para estimar la extensión y gravedad de la violencia contra las mujeres.
- Con la finalidad de apoyar en el diseño y seguimiento de políticas públicas orientadas a atender y erradicar la violencia contra las mujeres por razones de género.

Diseño estadístico de la ENDIREH 2016:

<b>Período de referencia de la información</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• A lo largo de la vida</li> <li>• A lo largo de la vida de estudiante</li> <li>• A lo largo de la vida laboral</li> <li>• Durante la infancia hasta antes de los 15 años</li> <li>• Últimos 5 años (octubre de 2011 a octubre de 2016)</li> <li>• Últimos 12 meses (octubre de 2015 a octubre de 2016)</li> </ul>
<b>Selección de la muestra</b>	Probabilístico, trietápico, estratificado y por conglomerados
<b>Unidades de observación</b>	Viviendas particulares y las mujeres de 15 años y más residentes de las mismas
<b>Población objetivo</b>	Mujeres de 15 años y más
<b>Tamaño de muestra</b>	142,363 viviendas
<b>Periodo de levantamiento</b>	Del 3 de octubre al 18 de noviembre de 2016
<b>Tasa de respuesta</b>	85.7%
<b>Cobertura geográfica</b>	Nacional Nacional Urbano Nacional Rural Estatal

La ENDIREH 2016 incorpora actos violentos contra las mujeres y homologa el conjunto para cada tipo de violencia.

Ámbitos de ocurrencia
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Escolar</li> <li>• Laboral</li> <li>• Comunitario</li> <li>• Familiar</li> <li>• Pareja</li> </ul>

Tipos de violencia
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Emocional</li> <li>• Física</li> <li>• Económica</li> <li>• Patrimonial</li> <li>• Sexual</li> </ul>

Nuevas temáticas
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Atención obstétrica</li> <li>• Abuso sexual en la infancia</li> </ul>

## La violencia que mide la ENDIREH



La ENDIREH 2016 incorpora actos violentos contra las mujeres y homologa el conjunto para cada tipo de violencia.

Ámbitos de ocurrencia	Tipos de violencia
<ul style="list-style-type: none"><li>• Escolar</li><li>• Laboral</li><li>• Comunitario</li><li>• Familiar</li><li>• Pareja</li></ul>	<ul style="list-style-type: none"><li>• Emocional</li><li>• Física</li><li>• Económica</li><li>• Patrimonial</li><li>• Sexual</li></ul>

### Nuevas temáticas

- Atención obstétrica
- Abuso sexual en la infancia

INSTITUTO NACIONAL DE ESTADÍSTICA Y GEOGRAFÍA

### Principales Resultados:

## Prevalencia total de violencia contra las mujeres, 2016



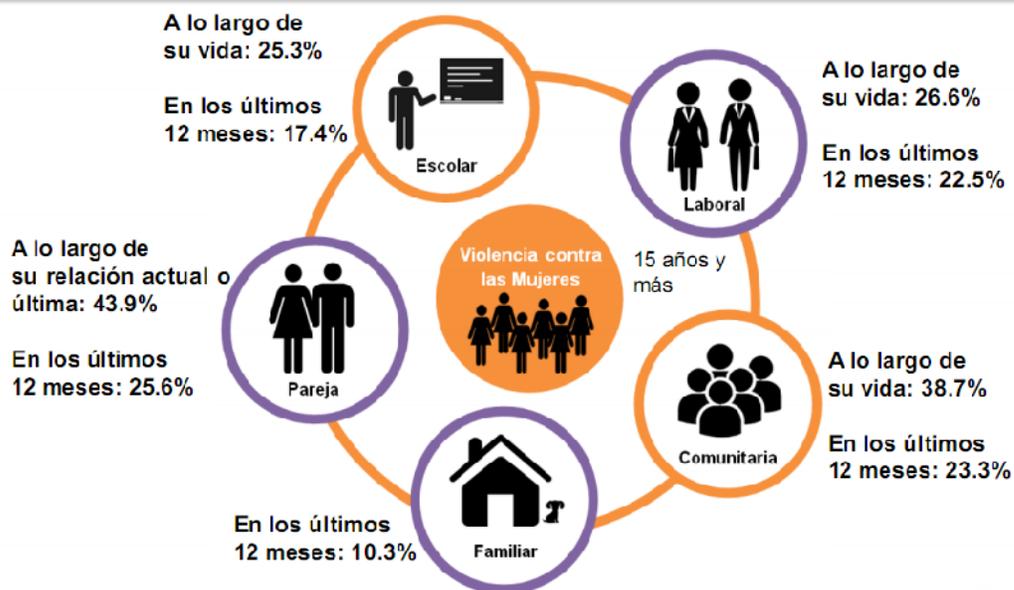
De las mujeres de 15 años y más....



INSTITUTO NACIONAL DE ESTADÍSTICA Y GEOGRAFÍA



## Violencias por ámbito



INSTITUTO NACIONAL DE ESTADÍSTICA Y GEOGRAFÍA

### - Resultado de indicadores

Nombre	Línea Base 2016	2017	2018	2019	2020	Meta 2021
3.1 PORCENTAJE DE MUJERES DE 15 Y MÁS AÑOS, VÍCTIMAS DE VIOLENCIA EN EL ÚLTIMO AÑO (CADA 5 AÑOS)	23.30 PORCENTAJE (2016)	NA	NA	NA	NA	25.00
3.2 PERCEPCIÓN DE DISCRIMINACIÓN SOBRE LOS DERECHOS DE HOMBRES Y MUJERES	22.1 PORCENTAJE (2016)	ND	ND	ND	ND	20.00
3.3 IMPLEMENTACIÓN DE LOS SISTEMAS MUNICIPALES DE PROTECCIÓN INTEGRAL INFANTIL (ANUAL)	56.94 PORCENTAJE (2016)	43.06	NA	NA	NA	100.00

Fuente: 3.1 (Encuesta Nacional sobre la Dinámica de las Relaciones en los Hogares 2016 (ENDIREH 2016); 3.2 (Encuesta Nacional sobre Discriminación en México (ENADIS); 3.3 (Informe de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal de Protección Integral – SIPINNA).

Objetivo 4.- Establecer una alianza con los pueblos indígenas y sus autoridades tradicionales, para el desarrollo de políticas que propicien el abatimiento de los rezagos sociales de sus comunidades, en pleno respeto a sus usos y costumbres.

- Logros y avances

La Comisión Estatal para el Desarrollo de los Pueblos y Comunidades Indígenas de Sonora, con respecto a los indicadores 4.1 PORCENTAJE DE ESTUDIANTES INDÍGENAS QUE ABANDONAN SUS ESTUDIOS y 4.2 PORCENTAJE DE VIVIENDAS PARTICULARES HABITADAS DE LA POBLACIÓN INDÍGENA QUE NO CUENTAN CON SERVICIO DE DRENAJE, informó que para los dos indicadores, la información se recaba a través de varias Dependencias, por lo que a la fecha, no cuentan con números reales, no obstante, una vez que se hayan recopilado, se realizará la rendición del informe correspondiente.

- Resultado de indicadores

Nombre	Línea Base 2016	2017	2018	2019	2020	Meta 2021
4.1 PORCENTAJE DE ESTUDIANTES INDÍGENAS QUE ABANDONAN SUS ESTUDIOS (ANUAL)	ND PORCENTAJE (2016)	ND	ND	ND	ND	6.50
4.2 PORCENTAJE DE VIVIENDAS PARTICULARES HABITADAS DE LA POBLACIÓN INDÍGENA QUE NO CUENTAN CON SERVICIO DE DRENAJE (ANUAL)	57.60 PORCENTAJE (2016)	ND	ND	ND	ND	53.00

Fuente: 4.1 (Informe de la Comisión Estatal para el Desarrollo de los Pueblos y Comunidades Indígenas de Sonora - CEDIS); 4.2 (INEGI)

Objetivo 5.- Coordinar e implementar la política estatal de protección civil, con la finalidad de contar con los protocolos necesarios para la prevención y atención de las situaciones que puedan poner en riesgo a la población, sus bienes y su entorno

- Logros y avances

Corresponde a la Unidad Estatal de Protección Civil (UEPC), evaluar los indicadores 5.1 PORCENTAJE DE MUNICIPIOS CON ATLAS DE RIESGO y 5.2 ÍNDICE DE VULNERABILIDAD DE LA POBLACIÓN AFECTADA POR SINIESTROS NATURALES, por lo que este Órgano Desconcentrado reportó con respecto al primero de los indicadores, que la línea base 2016 quedo establecida con un 9.72% del total de los municipios del Estado, pero de acuerdo con el Centro Nacional de Prevención de Desastres (CENAPRED), los Atlas Municipales elaborados en 2016 en el marco de la Secretaría de Desarrollo Agrario, Territorial y Urbano (SEDATU), los municipios de Plutarco Elías Calles, Puerto Peñasco, Guaymas, Empalme, Quiriego, Álamos, Etchojoa, Huatabampo, Nogales y Hermosillo, contaban con atlas de riesgo al finalizar el año 2016, lo que representa que, el 13.88% de los 72 municipios.

En 2017, no se elaboró, ni actualizó ningún atlas de riesgo en el Estado.

En cuanto al segundo indicador, donde se evalúa el índice de vulnerabilidad de la población afectada por siniestros naturales, la línea base 2016 se estableció con un 5.20% de la población total del Estado, y en función de las acciones preventivas de protección civil, que se coordinaron por parte de la Unidad Estatal, con otras instancias gubernamentales y del sector social, contribuyeron a reducir el número de personas que resultaron afectadas por el impacto de fenómenos naturales. El resultado obtenido fue de saldo blanco sin decesos que lamentar y solamente el 1.1% de la población total del Estado, fue afectada por la presencia de fenómenos naturales.

Para el 2017, este indicador resultó del orden del 6.26%.

- Resultado de indicadores

Nombre	Línea Base 2016	2017	2018	2019	2020	Meta 2021
5.1 PORCENTAJE DE MUNICIPIOS CON ATLAS DE RIESGO (ANUAL)	9.72 PORCENTAJE (2016)	0.00	ND	ND	ND	80.00
5.2 ÍNDICE DE VULNERABILIDAD DE LA POBLACIÓN AFECTADA POR SINIESTROS NATURALES (ANUAL)	5.20 PORCENTAJE (2016)	6.26	ND	ND	ND	4.91

Fuente: 5.1 (SNPC-UEPC); 5.2 (SNPC-UEPC).

Objetivo 6.- Otorgar servicios gubernamentales transparentes, accesibles, modernos, de calidad y que brinden seguridad jurídica a los sonorenses.

- Logros y avances

La Secretaría de Gobierno, tiene acreditados en el Sistema Registro Estatal de Trámites y Servicios, un total de 51 trámites y servicios, cuyo otorgamiento está a cargo de 7 Unidades Administrativas adscritas a la Dependencia, siendo las siguientes:

Dirección General de Gobierno

1. ANUENCIA ESTATAL PARA REALIZAR CARRERAS DE CABALLOS Y PELEAS DE GALLOS.

Dirección General de Boletín Oficial y Archivo del Estado

1. ATENCION A SOLICITUDES DE PUBLICACIÓN EN EL BOLETÍN OFICIAL.
2. ATENCION A SOLICITUDES PARA CONSULTA Y FOTOCOPIAS DE DOCUMENTOS HISTORICOS.
3. EXPEDICIÓN DE COPIAS CERTIFICADAS DE NOMBRAMIENTOS DE SERVIDORES PÚBLICOS DE LA ADMINISTRACION PÚBLICA ESTATAL.
4. INFORMACIÓN Y VENTA DE EJEMPLARES DEL BOLETÍN OFICIAL DEL GOBIERNO DEL ESTADO.
5. LEGALIZACION DE DOCUMENTOS PUBLICOS Y ESCOLARES.
6. LEGALIZACIÓN DE EXHORTOS.
7. LEGALIZACIÓN DE LAS FIRMAS DE LOS DOCUMENTOS QUE DEBAN PRODUCIR EFECTOS EN EL EXTRANJERO (APOSTILLA O APOSTILLE).

Dirección General de Registro Civil

1. ASENTAMIENTO DE RECTIFICACIÓN DE ACTAS.
2. ATENCION A SOLICITUDES DE ACTAS DEL ESTADO CIVIL VIA CAJERO AUTOMATICO EXPENDEDOR.
3. ATENCIÓN A SOLICITUDES DE DOCUMENTOS DEL REGISTRO CIVIL DEL ESTADO DE SONORA PARA QUIENES RESIDEN EN OTROS ESTADOS DE LA REPÚBLICA MEXICANA O EN OTROS PAISES.
4. ATENCIÓN A SOLICITUDES DE DOCUMENTOS DEL REGISTRO CIVIL PERTENECIENTES A OTROS ESTADOS DE LA REPÚBLICA MEXICANA.
5. BÚSQUEDA Y LOCALIZACIÓN DE ACTAS CUANDO EL SOLICITANTE NO APORTE LOS DATOS NECESARIOS.
6. EXPEDICIÓN DE COPIAS CERTIFICADAS DE ACTAS.
7. INSCRIPCIÓN DE ADOPCIÓN, DIVORCIO Y OTRAS RESOLUCIONES.
8. INSCRIPCIÓN DE NACIMIENTO, DEFUNCIÓN, RECONOCIMIENTO DE HIJOS Y MATRIMONIO.
9. INSCRIPCIONES DE NACIMIENTO, MATRIMONIO, RECONOCIMIENTO DE HIJOS Y EXPEDICIÓN DE ACTAS DE NACIMIENTO, VÍA UNIDAD MÓVIL DEL REGISTRO CIVIL.
10. OTORGAR CLAVE ÚNICA DE REGISTRO DE POBLACIÓN (CURP).
11. RECTIFICACIÓN ADMINISTRATIVA DE ACTAS.
12. REGISTRO DE ACTOS DEL ESTADO CIVIL REALIZADOS EN EL EXTRANJERO.
13. EXPEDICIÓN EN LINEA DE ACTAS EN NACIMIENTO, MATRIMONIO Y DEFUNCIÓN

Consejo Estatal de Población

1. ATENCIÓN A SOLICITUDES DE IMPARTICION DE PLATICAS SOBRE EDUCACIÓN EN POBLACION, DIRIGIDAS A ESTUDIANTES Y PÚBLICO EN GENERAL.
2. ATENCION A SOLICITUDES DE INFORMACION SOCIODEMOGRAFICA DE LAS DISTINTAS INSTANCIAS GUBERNAMENTALES Y ELABORACION DE ESTUDIOS CONJUNTAMENTE.
3. DICTAMEN DE SOLICITUD DE OPINION SOBRE ESPERANZA DE VIDA UTIL DE LA POBLACION EN SONORA.
4. INFORMACIÓN SOBRE ESTUDIOS: DATOS Y DOCUMENTOS EN MATERIA DE POBLACIÓN.

Dirección General de Notarías

1. ATENCIÓN A SOLICITUDES PARA LA CELEBRACIÓN DE EXÁMENES DE ASPIRANTE A NOTARIO(A) Y DE OPOSICIÓN PARA TITULARIDAD DE NOTARÍA PÚBLICA
2. AUTORIZACIÓN DE APERTURA DE LIBROS QUE UTILIZAN LOS NOTARIOS PÚBLICOS, LOS JUECES DE PRIMERA INSTANCIA Y JUECES LOCALES EN FUNCIONES DE NOTARIO POR MINISTERIO DE LEY
3. BÚSQUEDA DE INFORMACIÓN NOTARIAL
4. CERTIFICACIÓN DE CIERRE DE LIBROS
5. EXPEDICIÓN DE TESTIMONIOS, COPIAS CERTIFICADAS Y COPIAS SIMPLES
6. AUTORIZACIÓN DEFINITIVA DE ESCRITURAS
7. INFORME SOBRE EXISTENCIA O INEXISTENCIA DE DISPOSICIÓN TESTAMENTARIA
8. INSCRIPCIÓN DE DISPOSICIONES TESTAMENTARIAS EN EL REGISTRO NACIONAL DE TESTAMENTOS Y REGISTRO LOCAL DE TESTAMENTOS
9. RECEPCIÓN DE CADA LIBRO Y CADA UNO DE SUS APÉNDICES PARA GUARDA Y CUSTODIA, YA SEA POR ANTIGUEDAD O POR CIERRE DE NOTARÍA PÚBLICA
10. ASESORÍA JURÍDICA EN MATERIA NOTARIAL
11. ATENCIÓN A QUEJAS DE USUARIOS QUE SIENTEN SER VÍCTIMAS DE IRREGULARIDADES DE NOTARIOS PÚBLICOS

#### Unidad Estatal de Protección Civil

1. CANALIZACIÓN DE REPORTES PARA LA ELIMINACIÓN DE ENJAMBRES DE ABEJA.
2. AUTORIZACIÓN DE DIAGNOSTICO DE RIESGO.
3. CAPACITACIÓN EN MATERIA DE PROTECCIÓN CIVIL.
4. DICTAMEN DE SOLICITUDES DE OPINIÓN DEL EJECUTIVO ESTATAL PARA OBTENER PERMISO DE LA SEDENA, PARA LA FABRICACIÓN Y COMPRA-VENTA DE EXPLOSIVOS Y ARTIFICIOS PIROTÉCNICOS, PORTACIÓN DE ARMAS, ESTABLECIMIENTO DE POLVORINES, CLUBES Y ASOCIACIONES DE DEPORTISTAS DE TIRO, CAZA Y PESCA.
5. REVALIDACIÓN ANUAL DE PROGRAMAS INTERNOS DE PROTECCION CIVIL.
6. ELABORACION DE PERITAJES.
7. DICTAMEN Y AUTORIZACIÓN DE PROGRAMAS INTERNOS.
8. ASESORIA PARA LA ELABORACION DE PROGRAMAS INTERNOS DE PROTECCION CIVIL.
9. SERVICIOS DE INFORMACIÓN TELEFÓNICA DE LA UEPC”
10. LOCALIZACIÓN TELEFÓNICA DE PERSONAS EXTRAVIADAS, ACCIDENTADAS O DETENIDAS.
11. RECEPCIÓN DE REPORTES, AVISOS Y/O QUEJAS.
12. REGISTRO DE EMPRESAS CAPACITADORAS EN MATERIA DE PROTECCIÓN CIVIL.
13. REGISTRO DE EMPRESAS ESPECIALIZADAS EN MATERIA DE PROTECCIÓN CIVIL.
14. ELABORACION DE PROGRAMAS INTERNOS DE PROTECCION CIVIL.

#### Dirección General de Concertación Agraria

1. INFORMACIÓN Y EXPEDICIÓN DE COPIAS FOTOSTÁTICAS SIMPLES Y CERTIFICADAS DE DOCUMENTOS EXISTENTES EN EXPEDIENTES INTEGRADOS POR LA EXTINTA COMISIÓN AGRARIA MIXTA.

Corresponde entonces, a la Subsecretaría de Servicios de Gobierno evaluar el indicador 6.1 PORCENTAJE DE INCORPORACIÓN DE TRÁMITES Y SERVICIOS EN MEDIOS DIGITALES Y ELECTRÓNICOS, cuya línea base para el año 2016 se estimó que un 25% del total de los trámites y servicios de la dependencia, fueran otorgados a través de medios digitales y electrónicos.

Al respecto, en el segundo semestre del año 2017, la Dirección General del Registro Civil puso en marcha a través de Internet (el línea), el servicio de “EXPEDICIÓN EN LINEA DE ACTAS EN NACIMIENTO, MATRIMONIO Y DEFUNCIÓN”.

Sin embargo, todos ellos son del dominio público para que el ciudadano pueda consultar a través de internet y antes de acudir a solicitar un trámite o servicio a nuestras oficinas de atención, las cédulas que presentan el Nombre completo de la Dependencia o Entidad Responsable del trámite o servicio; Nombre completo del trámite o servicio; Nombre de la Unidad Administrativa que se encarga directamente del trámite o servicio; Domicilio, Teléfonos, E-mail y datos generales de la Unidad Administrativa responsable del trámite, en caso de contar con oficinas en

todo el Estado, se indica la localidad, dirección y teléfonos; Horario de la Unidad Administrativa establecido para la atención al público; Descripción donde se indican los casos en los cuales el usuario acude a la oficina pública en demanda del trámite o servicio; Comprobante(s) que se entrega(n) al usuario una vez que culmina con su gestión ante la Unidad Administrativa; Tiempo de respuesta en que la Unidad Administrativa utiliza en dar resolución al trámite o servicio solicitado por el usuario; Monto total a pagar por concepto del trámite o servicio, en algunos casos pueden aparecer cobros adicionales o si es gratuito; Domicilio y teléfonos del lugar o lugares donde pueda cubrirse el costo del trámite o servicio. Especifica además su horario de atención; Datos e información sobre los requisitos necesarios para que el usuario pueda realizar el trámite o solicitar el servicio; Formatos aplicables al trámite o servicio; en el espacio de observaciones, se incluye información relevante del trámite o servicio, que no esté considerada en los conceptos anteriores y que sea de interés de los usuarios, además de que se estipula el fundamento jurídico de cada trámite o servicio.

- **Resultado de indicadores**

Nombre	Línea Base 2016	2017	2018	2019	2020	Meta 2021
6.1 PORCENTAJE DE INCORPORACIÓN DE TRÁMITES Y SERVICIOS EN MEDIOS DIGITALES Y ELECTRÓNICOS (ANUAL)	25.00 PORCENTAJE (2016)	1.96	ND	ND	ND	90.00

Fuente: 6.1 (Informe de la Subsecretaría de Servicios de Gobierno).

## Glosario

**Actividad:** Conjunto de tareas o pasos que deben ser dados para conseguir el objetivo previsto.

**Armonización:** la revisión, restructuración y compatibilización de los modelos contables vigentes a nivel nacional, a partir de la adecuación y fortalecimiento de las disposiciones jurídicas que las rigen, de los procedimientos para el registro de las operaciones, de la información que deben generar los sistemas de contabilidad gubernamental, y de las características y contenido de los principales informes de rendición de cuentas; II. Catálogo de cuentas: el documento técnico integrado por la lista de cuentas, los instructivos de manejo de cuentas y las guías contabilizadoras; III. Comité: el comité consultivo.

**Asociacionismo:** Formas de agrupamiento que las organizaciones hacen con el fin de generar bienes y servicios que por sí solas no podrían generar. **Calidad del servicio:** Capacidad de la institución para responder en forma rápida y directa a las necesidades de sus usuarios. **Calidad:** Conjunto de propiedades inherentes a una cosa que permite caracterizarla y valorarla con respecto a las restantes de su especie. **Cambio climático:** Alteración de todos los parámetros climáticos: temperaturas, precipitaciones, fenómenos climatológicos, entre otros Normalmente este tipo de cambios se producen a lo largo de varios siglos, permitiendo a las especies animales y vegetales adaptarse gradualmente a las nuevas condiciones climatológicas. **Clúster:**

**Agrupación de empresas** que pertenecen a un mismo sector de actividad económica, se encuentran próximas geográficamente y colaboran para ser más competitivas.

**Cohesión social:** Supone la existencia de personas que se sienten parte de una comunidad, participan activamente en diversos ámbitos de decisión y son capaces de ejercer una ciudadanía activa.

**Conocimiento:** Información sistematizada, ordenada en función de criterios de validez lógicos que son sustentados mediante evidencia formal o empírica, que se mantienen como válidos en tanto no se presente evidencia contradictoria.

**Contabilidad gubernamental:** la técnica que sustenta los sistemas de contabilidad gubernamental y que se utiliza para el registro de las transacciones que llevan a cabo los entes públicos, expresados en términos monetarios, captando los diversos eventos económicos identificables y cuantificables que afectan los bienes e inversiones, las obligaciones y pasivos, así como el propio patrimonio, con el fin de generar información financiera que facilite la toma de decisiones y un apoyo confiable en la administración de los recursos públicos.

**Corrupción:** Consiste en el abuso del poder para beneficio propio. Puede clasificarse en corrupción a gran escala, menor y política, según la cantidad de fondos perdidos y el sector en el que se produzca.

**Democracia:** Forma de gobierno del Estado donde el poder es ejercido por el pueblo, mediante mecanismos legítimos de participación en la toma de decisiones políticas.

**Desarrollo:** Proceso en el que los individuos se colocan como promotores de sus objetivos y el capital social como insumo para la expansión de sus capacidades; los activos para este desarrollo serían el capital humano (educación), capital físico y financiero y los recursos naturales a su disposición.

**Desarrollo sustentable:** Proceso socio-económico dinámico, orientado por objetivos y metas dirigidos al bienestar integral de la población, enmarcado por una estrategia de utilización racional de los insumos, para evitar su agotamiento en plazos de tiempo mensurables. Aquel que satisface las necesidades del presente sin comprometer la capacidad de las futuras generaciones para satisfacer sus propias necesidades.

**Desarrollo tecnológico:** Uso sistemático del conocimiento y la investigación dirigidos hacia la producción de materiales, dispositivos, sistemas o métodos incluyendo el diseño, desarrollo, mejora de prototipos, procesos, productos, servicios o modelos organizativos.

**Digitalización:** Procesos para automatizar la información.

**Eficiencia:** Producción de lo máxima cantidad de productos para un conjunto dado de recursos o el uso de mínima cantidad de recursos para la provisión de servicios en cantidad y calidad requerida.

**Eje Estratégico:** Directriz para avanzar y consolidar posiciones.

Equidad: La distribución justa de beneficios y cargas.

Estado de derecho: Grado en que los agentes sociales confían en las reglas establecidas por el Estado y las obedecen, con inclusión en la calidad de la ejecución de los contratos, los derechos de propiedad, la policía, los tribunales así como la probabilidad de que se comentan delitos y actos de violencia.

Estrategia: Es la manera en cómo enfoca una organización o institución su misión y objetivos, buscando maximizar sus ventajas y minimizar sus desventajas competitivas.

Evaluación del desempeño: Logro de las instituciones sobre el cumplimiento de sus objetivos (eficacia), la eficiencia o sea con un aprovechamiento pleno de los recursos que se le han encomendado, y la garantía por el cumplimiento con ciertos estándares y expectativas de los usuarios de la política pública (calidad).

Evaluación: Se refiere al proceso de determinar el mérito, valor, calidad o beneficio de un producto o resultado de algo.

Exclusión social: Se refiere a las dinámicas que culminan en la desvinculación de los individuos de los sistemas sociales, económicos, políticos y culturales que determinan su integración social.

Fuero común: Es la competencia local o estatal, que tiene la autoridad para conocer de determinados asuntos. Llamado asimismo civil u ordinario, lo integra la jurisdicción civil.

Gestión: Capacidad del gobierno para implementar obras y proyectos, y brindar bienes y servicios para responder a las demandas sociales con criterios de eficiencia.

Gestión del conocimiento: La gestión del conocimiento es un concepto aplicado en las organizaciones. Tiene el fin de transferir el conocimiento desde el lugar dónde se genera hasta el lugar en dónde se va a emplear, e implica el desarrollo de las competencias necesarias al interior de las organizaciones para compartirlo.

Gobernabilidad: Un estilo de gobierno caracterizado por un mayor grado de cooperación e interacción entre el Estado y actores no estatales en el interior de redes de decisiones mixtas públicas y privadas. Tiene tres componentes: eficacia, legitimidad y estabilidad.

Gobernanza: Forma de gestión pública cimentada en una nueva relación estado-sociedad caracterizada por una mayor apertura a la participación social (la gobernanza entendida como un proceso colectivo de acción pública).

Grupos vulnerables: Grupos sociales en situación de vulnerabilidad: “aquellos núcleos de población y personas que por diferentes factores o la combinación de ellos, enfrentan situaciones de riesgo o discriminación que les impiden alcanzar mejores niveles de vida y, por lo tanto, requieren de la atención e inversión del Gobierno para lograr su bienestar”.

Gestión para resultados (GpR): Es un marco conceptual cuya función es la de facilitar a las organizaciones públicas la dirección efectiva e integrada de su proceso de creación de valor público, a fin de optimizarlo, asegurando: eficiencia y eficacia de su desempeño, consecución de objetivos gubernamentales y mejora continua de sus instituciones.

Igualdad: La igualdad entre mujeres y hombres implica la eliminación de toda forma de discriminación en cualquiera de los ámbitos de la vida, que se genere por pertenecer a cualquier sexo.

Infraestructura: Conjunto de elementos o servicios que están considerados como necesarios para que una organización pueda funcionar o bien para que una actividad se desarrolle efectivamente. La infraestructura es la base material de una sociedad. Innovación: Cambio que introduce alguna novedad o varias en un ámbito, un contexto o producto. Cuando alguien innova aplica nuevas ideas, productos, conceptos, servicios y prácticas a una determinada cuestión, actividad o negocio, con la intención de ser útiles para el incremento de la productividad del mismo y asimismo para que los potenciales usuarios o consumidores se vean más atraídos para adquirir esos productos.

Legitimidad: Capacidad de un sistema político para generar y mantener la convicción de que las instituciones políticas existentes son las más convenientes o apropiadas para la sociedad.

Línea de acción: Directriz o criterio de orientación que reviste la mayor importancia relativa, al señalar las acciones esenciales a efectuar para alcanzar metas y objetivos específicos.

Meta: Expresión cuantitativa de un objetivo, enuncia la magnitud o grado de realización de un objetivo en un tiempo determinado.

Necesidad: Es la brecha que hay entre los resultados actuales y los deseados de una persona, organización o institución.

PED 2016-2021: Plan Estatal de Desarrollo 2016-2021.

PSMP SG 2016-2021: Programa Sectorial de Mediano Plazo de la Secretaría de Gobierno para el período 2016-2021.

Planeación democrática: Proceso mediante el cual se efectúa de manera permanente la consulta popular, con el propósito de que la ciudadanía participe activamente en las decisiones para definir objetivos, estrategias, metas y prioridades de desarrollo, a su vez para proponer nuevas formas de vinculación, gestión y de trabajo para mejorar los efectos de las acciones del sector público.

PND 2013-2018: Plan Nacional de Desarrollo 2013- 2018.

Población económicamente activa (PEA): Población de 15 años o más en condiciones de trabajar. (La edad está determinada por la Reforma Constitucional de 2014, cuando la edad legal para trabajar se elevó de los 14 a los 15 años).

Prospectiva: Enfoque de planeación en el que los objetivos que guían la acción planificadora se sustentan en proyecciones de la demanda y oferta a largo plazo, a partir de los cuales se van definiendo los fines de mediano y corto plazo.

Rendición de cuentas: Rendición de cuentas significa que las personas, los organismos y las organizaciones de carácter público, privado y de la sociedad civil, tienen la responsabilidad del cumplir e informar de las funciones y acciones realizadas.

Reto: Objetivo difícil de conseguir en el que se pone mucho esfuerzo.

Seguimiento: Mecanismo para evaluar regularmente la situación del programa, observando si las actividades se llevaron a cabo, cómo fueron planeadas y si dieron los resultados esperados.

Sistema de Evaluación del Desempeño (SED): Conjunto de elementos metodológicos que permiten realizar una valoración objetiva del desempeño de los programas, bajo los principios de verificación del grado de cumplimiento de metas y objetivos, con base en indicadores estratégicos y de gestión.

Sociedad del conocimiento: Se dice de la sociedad con la habilidad para identificar, producir, tratar, transformar, difundir y utilizar la información con vistas a crear y aplicar los conocimientos necesarios para el desarrollo humano, que se basan en una visión de la sociedad que propicia autonomía y engloba las nociones de pluralidad, integración, solidaridad y participación.

Tecnologías de la Información: Conjunto de tecnologías desarrolladas para gestionar información y enviarla de un lugar a otro.

Transparencia: Nivel de apego de la acción gubernamental a los principios legales y éticos, así como al compromiso del gobierno de hacer partícipe a la ciudadanía de los planes implementados y de los resultados obtenidos.

Transversalidad: Es la herramienta metodológica para garantizar la inclusión como eje integrador, en la gama de instrumentos, políticas y prácticas de índole legislativa, ejecutiva, administrativa y reglamentaria, tendientes a la homogeneización de principios, conceptos y acciones a implementar.

## Siglas y abreviaturas

### C

CEDIS: Comisión Estatal para el Desarrollo de los Pueblos y Comunidades Indígenas de Sonora

CENAPRED: Centro Nacional de Prevención de Desastres

COESPO: Consejo Estatal de Población

CONAGO: Conferencia Nacional de Gobernadores

CONAPO: CONSEJO NACIONAL DE POBLACIÓN

COPARMEX: Confederación Patronal de la República Mexicana

### E

ENCUP : Encuesta Nacional sobre Cultura Política y Prácticas Ciudadanas

ENDREH: Encuesta Nacional de la Dinámica de las Relaciones en los Hogares

ENADIS: Encuesta Nacional sobre Discriminación en México

ENVIPE : Encuesta Nacional de Victimización y Percepción

### I

IDD-MEX: Índice de Desarrollo Democrático

IEE Sonora: Instituto Estatal Electoral y Participación Ciudadana del Estado de Sonora

IEP: Instituto para la Economía y la Paz

INE: Instituto Nacional Electoral

INEGI: Instituto Nacional de Estadística y Geografía

INMujeres: Instituto Nacional de las Mujeres

IPM: Índice de Paz México

ISM: Instituto Sonorense de las Mujeres

### K

KONRAD ADENAUER STIFTUN: Escuela de Fortalecimiento de Organizaciones Sociales

### L

L. DE A.: Línea de Acción

### O

ONU: Organización de las Naciones Unidas

### P

PED: Plan Estatal de Desarrollo

PSMP: Programa Sectorial de Mediano Plazo

POLILAT: Consultora Política Especializada en la prestación de servicios e información relacionados con la situación política, social y económica del Continente Americano

### S

SEGOB: Secretaría de Gobernación

SEDATU: Secretaría de Desarrollo Agrario, Territorial y Urbano

SNPC: Sistema Nacional de Protección Civil

## **U**

UEPC: Unidad Estatal de Protección Civil

UNAM: Universidad Nacional Autónoma de México

## Anexo. Fichas de los indicadores

Objetivo 1.- Promover una política de consensos con los Poderes del Estado, las diferentes fuerzas políticas, los niveles de gobierno y organismos autónomos, a fin de fortalecer las estrategias de gobernabilidad y desarrollo del Estado.

CÉDULA DE INDICADORES						
UNIDAD RESPONSABLE:	SECRETARÍA DE GOBIERNO		UNIDAD EJECUTORA:	Despacho del Titular		
OBJETIVO SECTORIAL, INSTITUCIONAL O TRANSVERSAL:	Promover y fortalecer la gobernabilidad democrática en la Entidad.					
CARACTERÍSTICAS:						
INDICADOR:	1.1. Índice de desarrollo democrático.					
OBJETIVO DEL INDICADOR:	Medir el avance de la democracia en cada uno de los estados del país.					
DESCRIPCIÓN GENERAL:	<p>Esta medición permite evaluar aspectos generales de la democracia mexicana en comparación con el camino seguido por otros países de la región, resulta evidente que la forma en que se viven los derechos y libertades ciudadanos y el modo en que se desarrollan y comportan las instituciones, no son los mismos en los distintos estados que conforman la geografía del país.</p> <p>El IDD-MEX mide cuatro dimensiones del desarrollo democrático, los cuales analizan:</p> <ol style="list-style-type: none"> <li>1) El cumplimiento de los aspectos formales de la democracia;</li> <li>2) La vigencia de derechos políticos y libertades civiles;</li> <li>3) La calidad de las instituciones de la democracia y la eficiencia del sistema de representación política;</li> <li>4) el ejercicio del buen gobierno en dos sub dimensiones:               <ol style="list-style-type: none"> <li>a) Resultados en materia de política pública que aseguran bienestar o equidad,</li> <li>b) Resultados en materia de política pública que aseguran eficiencia económica.</li> </ol> </li> </ol>					
MÉTODO DE CÁLCULO:	El IDD-MEX se presenta como un cociente que considera el peso diferencial de sus dimensiones principales: la dimensión II y la dimensión III. Estas son las dimensiones centrales del IDD-MEX ya que dan cuenta del desempeño del Sistema Democrático en cada entidad.					
SENTIDO DEL INDICADOR:	Ascendente					
FRECUENCIA DE MEDICIÓN:	Triannual					
FUENTE:	COPARMEX, KONRAD ADENAUER STIFTUN, POLILAT, INE.			UNIDAD DE MEDIDA:	Puntos	
REFERENCIA ADICIONAL:	Sin referencias adicionales.					
Línea base 2015	2016	2017	2018	2019	2020	Meta 2021
7.139	7.139	ND	ND	ND	ND	8.00%

CÉDULA DE INDICADORES						
UNIDAD RESPONSABLE:	SECRETARÍA DE GOBIERNO	UNIDAD EJECUTORA:	Despacho del Titular			
OBJETIVO SECTORIAL, INSTITUCIONAL O TRANSVERSAL:	Promover una política de consensos con los Poderes del Estado, las diferentes fuerzas políticas, los niveles de gobierno y organismos autónomos, a fin de fortalecer las estrategias de gobernabilidad y desarrollo del Estado.					
CARACTERÍSTICAS:						
INDICADOR:	1.2. Participación ciudadana en procesos electorales.					
OBJETIVO DEL INDICADOR:	Medir la participación ciudadana en los procesos electorales respecto al Listado Nominal.					
DESCRIPCIÓN GENERAL:	Medir la participación ciudadana en los procesos electorales respecto al Listado Nominal.					
MÉTODO DE CÁLCULO	(Número de ciudadanos que acuden a votar/Número de ciudadanos en la lista nominal)*100.					
SENTIDO DEL INDICADOR:	Ascendente					
FRECUENCIA DE MEDICIÓN:	Cada 3 años					
FUENTE:	Instituto Estatal Electoral y de Participación Ciudadana.	UNIDAD DE MEDIDA:	Porcentaje			
REFERENCIA ADICIONAL:	Instituto Nacional Electoral					
Línea base 2015	2016	2017	2018	2019	2020	Meta 2021
51.73%	NA	NA	53.00%	NA	NA	55.00%

De acuerdo a los resultados de la Elección Local 2015 para Gobernador, Diputados Locales y Ayuntamientos se promedió una Participación del 51.73%.

Para el 2021 se proyecta una Participación Ciudadana en el Proceso Electoral del 55% del Listado Nominal. Para el logro de esta meta es necesaria la comunicación y coordinación entre el Gobierno y los Partidos Políticos, además de las campañas de promoción de valores cívicos y democráticos.

Objetivo 2.- Impulsar el diálogo y la participación ciudadana para la construcción de acuerdos sociales que coadyuven a instaurar un clima de paz y certeza social en el Estado.

CÉDULA DE INDICADORES						
UNIDAD RESPONSABLE:	SECRETARÍA DE GOBIERNO	UNIDAD EJECUTORA:	Subsecretaría de Concertación Social			
OBJETIVO SECTORIAL, INSTITUCIONAL O TRANSVERSAL:	Impulsar el dialogo y la participación ciudadana para la construcción de acuerdos sociales que coadyuven a instaurar un clima de paz y certeza social en el Estado.					
CARACTERÍSTICAS:						
INDICADOR:	2.1. Índice de resolución de conflictos sociales de impacto regional.					
OBJETIVO DEL INDICADOR:	Medir los conflictos sociales solucionados respecto a los atendidos por la Subsecretaría de Asuntos Sociales Prioritarios y sus Unidades Administrativas durante cada año.					
DESCRIPCIÓN GENERAL:	<p>El presente índice mide la eficacia para solucionar los conflictos sociales de impacto regional y estatal, evitando que estos adquieran un mayor grado de complejidad y se transformen en un factor que reduzca la gobernabilidad.</p> <p>Este indicador se construye con la información de los conflictos sociales que atiende la Subsecretaría de Asuntos Sociales Prioritarios, así como sus áreas sustantivas que son la Dirección General de Mediación Social, de Asuntos Agrarios y de Atención a Migrantes Internacionales.</p> <p>Actualmente no se tiene un informe histórico de los conflictos sociales resueltos, solamente se poseen indicadores de atención a conflictos, marchas, sujetos agrarios, entre otros.</p>					
MÉTODO DE CÁLCULO	(Número de conflictos sociales de impacto regional y estatal solucionados / Número de conflictos sociales de impacto regional y estatal atendidos) *100.					
SENTIDO DEL INDICADOR:	Ascendente respecto a la solución de conflictos					
FRECUENCIA DE MEDICIÓN:	Cuatrimestral					
FUENTE:	Informes mensuales	UNIDAD DE MEDIDA:	Porcentaje			
REFERENCIA ADICIONAL:	Subsecretaría de Concertación Social.					
Línea base 2015	2016	2017	2018	2019	2020	Meta 2021
ND	ND	ND	ND	ND	ND	75.00%

CÉDULA DE INDICADORES					
UNIDAD RESPONSABLE:	SECRETARÍA DE GOBIERNO	UNIDAD EJECUTORA:	Subsecretaría de Concertación Social		
OBJETIVO SECTORIAL, INSTITUCIONAL O TRANSVERSAL:	Impulsar el dialogo y la participación ciudadana para la construcción de acuerdos sociales que coadyuven a instaurar un clima de paz y certeza social en el Estado.				
CARACTERÍSTICAS:					
INDICADOR:	2.2. Percepción ciudadana de incidencia en las políticas públicas.				
OBJETIVO DEL INDICADOR:	Evaluar las acciones que buscan contribuir al fortalecimiento de la participación social, a través del impulso a las capacidades de las organizaciones y actores sociales.				
DESCRIPCIÓN GENERAL:	<p>El presente indicador busca evaluar las acciones que la Secretaría de Gobierno emprende para fortalecer las capacidades de las organizaciones de la sociedad civil y los actores sociales, promoviendo que estos empoderan crecientemente y participan en las diversas políticas públicas de manera permanente.</p> <p>En consecuencia se evalúa la percepción de los actores sociales para incidir o participar en las políticas públicas, y las capacidades con las que estos cuentan para incidir.</p>				
MÉTODO DE CÁLCULO	(Número de ciudadanos entrevistados que consideran que en el futuro tendrán más oportunidades de influir en las decisiones de gobierno / Número total de ciudadanos entrevistados) * 100.				
SENTIDO DEL INDICADOR:	Ascendente en torno a la percepción de la capacidad de incidir en las políticas públicas.				
FRECUENCIA DE MEDICIÓN:	Bianual				
FUENTE:	Encuesta Nacional de Cultura Política y Prácticas Ciudadanas (ENCUP)	UNIDAD DE MEDIDA:	Porcentaje		
REFERENCIA ADICIONAL:	Evaluación externa				
Línea base 2016	2017	2018	2019	2020	Meta 2021
46.25%	ND	NA	ND	NA	52.00%

Objetivo 3.- Desarrollar una política integral de población, que favorezca la inclusión, la igualdad, la prosperidad, que garantice la vigencia y el respeto a los derechos humanos de los diferentes sectores del Estado.

CÉDULA DE INDICADORES						
UNIDAD RESPONSABLE:	SECRETARÍA DE GOBIERNO	UNIDAD EJECUTORA:	Instituto Sonorense de las Mujeres			
OBJETIVO SECTORIAL, INSTITUCIONAL O TRANSVERSAL:	Desarrollar una política integral de población, que favorezca la inclusión, la igualdad, la prosperidad, que garantice la vigencia y el respeto a los derechos humanos de los diferentes sectores sociales del Estado.					
CARACTERÍSTICAS:						
INDICADOR:	3.1. Porcentaje de mujeres de 15 y más años víctimas de violencia en el último año.					
OBJETIVO DEL INDICADOR:	Evaluar los impactos de las acciones de gobierno tendientes a reducir el porcentaje de mujeres de 15 y más años que han sido víctimas de violencia en sus hogares durante el último año.					
DESCRIPCIÓN GENERAL:	La violencia contra las mujeres en sus hogares, hace referencia al porcentaje de mujeres de 15 y más años, que han experimentado al menos un acto de violencia durante el último año, ya sea en su hogar, con su pareja respecto del total de mujeres de 15 años y más que viven en la Entidad.					
MÉTODO DE CÁLCULO	(Porcentaje de mujeres de 15 y más años, que declararon haber experimentado al menos un acto de violencia durante el último año / total de mujeres de 15 y más años que viven en la Entidad)*100					
SENTIDO DEL INDICADOR:	Descendente en cuanto a la ocurrencia de cualquier tipo de violencia					
FRECUENCIA DE MEDICIÓN:	Cinco años					
FUENTE:	Encuesta Nacional sobre la Dinámica en las Relaciones en los Hogares (ENDIREH).	UNIDAD DE MEDIDA:	Porcentaje			
REFERENCIA ADICIONAL:	Instituto Sonorense de la Mujer.					
Línea base 2016	2016	2017	2018	2019	2020	Meta 2021
32.00%	23.30%	NA	NA	NA	NA	25.00%

CÉDULA DE INDICADORES					
UNIDAD RESPONSABLE:	SECRETARÍA DE GOBIERNO	UNIDAD EJECUTORA:	Instituto Sonorense de las Mujeres		
OBJETIVO SECTORIAL, INSTITUCIONAL O TRANSVERSAL:	Desarrollar una política integral de población, que favorezca la inclusión, la igualdad, la prosperidad, que garantice la vigencia y el respeto a los derechos humanos de los diferentes sectores sociales del Estado.				
CARACTERÍSTICAS:					
INDICADOR:	3.2. Percepción de discriminación sobre los derechos de hombres y mujeres.				
OBJETIVO DEL INDICADOR:	Evaluar los resultados de las acciones de la dependencia en torno erradicar los actos de discriminación en los diferentes grupos sociales de la entidad.				
DESCRIPCIÓN GENERAL:	Este indicador evalúa la percepción que tienen las personas sobre la vulnerabilidad de los derechos y garantías individuales respecto a la condición de género de las personas. En consecuencia muestra una opinión en que los derechos de las personas no han sido respetados por el sexo.				
MÉTODO DE CÁLCULO	(Proporción de personas que han sentido que sus derechos han sido vulnerados por su género / total de mujeres de 15 años y más) *100				
SENTIDO DEL INDICADOR:	Descendente				
FRECUENCIA DE MEDICIÓN:	Cada cinco años				
FUENTE:	Encuesta Nacional sobre la Discriminación en México (ENADIS)	UNIDAD DE MEDIDA:	Porcentaje		
REFERENCIA ADICIONAL:	Consejo Estatal de Población, Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal para la Protección Integral de Niñas, Niños y Adolescentes, Instituto Sonorense de las Mujeres				
Línea base 2016	2017	2018	2019	2020	Meta 2021
22.10%	ND	ND	ND	ND	20.00%

CÉDULA DE INDICADORES						
UNIDAD RESPONSABLE:	SECRETARÍA DE GOBIERNO		UNIDAD EJECUTORA:	Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal para la Protección Integral de Niñas, Niños y Adolescentes		
OBJETIVO SECTORIAL, INSTITUCIONAL O TRANSVERSAL:	Desarrollar una política integral de población, que favorezca la inclusión, la igualdad, la prosperidad, que garantice la vigencia y el respeto a los derechos humanos de los diferentes sectores sociales del Estado.					
CARACTERÍSTICAS:						
INDICADOR:	3.3. Implementación de los sistemas municipales de protección integral infantil.					
OBJETIVO DEL INDICADOR:	Es una herramienta que sirve para medir la incorporación de la perspectiva de protección integral a niñas, niños y adolescentes al marco jurídico estatal y municipal.					
DESCRIPCIÓN GENERAL:	Uno de los retos relevantes es dar cumplimiento a lo establecido en la Ley General de los Derechos de las Niñas, Niños y Adolescentes consiste en configurar un marco legal que considere a los niños, niñas y adolescentes como sujetos plenos de derechos, capaces de defender y exigir sus derechos, en oposición a su consideración como objetos pasivos de la tutela y protección del Estado. Para el sistema es esencial el establecimiento de mecanismos idóneos para que los niños, niñas y adolescentes exijan sus derechos, a fin de lograr su empoderamiento como titulares de derechos. En consecuencia el presente indicador evaluará el grado de avance en la incorporación de estos valores en la legislación estatal y en las respectivas de los municipios.					
MÉTODO DE CÁLCULO	Número de municipios con Sistemas Municipales de Protección Integral de Niñas, Niños y Adolescentes.					
SENTIDO DEL INDICADOR:	Ascendente					
FRECUENCIA DE MEDICIÓN:	Anual					
FUENTE:	Sistema Nacional para la Protección de las Niñas, Niños y Adolescentes.			UNIDAD DE MEDIDA:	Número de municipios	
REFERENCIA ADICIONAL:	Sistema Estatal para la Protección de las Niñas, Niños y Adolescentes					
Línea base 2016	2016	2017	2018	2019	2020	Meta 2021
0.00%	56.94%	43.06%	NA	NA	NA	100.00%

Avances: 41 municipios (56.94%) en 2016 y 31 municipios (43.06%) en 2017 = 72 municipios del Estado (100%).

Objetivo 4.- Establecer una alianza con los pueblos indígenas y sus autoridades tradicionales, para el desarrollo de políticas que propicien el abatimiento de los rezagos sociales de sus comunidades, en pleno respeto a sus usos y costumbres.

CÉDULA DE INDICADORES					
UNIDAD RESPONSABLE:	SECRETARÍA DE GOBIERNO	UNIDAD EJECUTORA:	Comisión Estatal para el Desarrollo de Pueblos y Comunidades Indígenas de Sonora		
OBJETIVO SECTORIAL, INSTITUCIONAL O TRANSVERSAL:	Impulsar políticas que coadyuven al abatimiento de los rezagos sociales de sus comunidades indígenas, en pleno respeto a sus usos y costumbres.				
CARACTERÍSTICAS:					
INDICADOR:	4.1. Abandono escolar indígena.				
OBJETIVO DEL INDICADOR:	Calcular el abandono escolar de la población indígena becada que asisten a escuelas indígenas				
DESCRIPCIÓN GENERAL:	Refiere al total de alumnos indígenas becados que abandonan sus estudios, previo a concluir el ciclo escolar que se encuentran cursando.				
MÉTODO DE CÁLCULO	$(1 - (At+1 - Ani1t+1 + Aet) / At) * 100$ Donde: At Matrícula indígena becada de inicio del ciclo escolar (t) Aet Número de alumnos indígenas becados que egresaron en el ciclo escolar (t) At+1 Matrícula indígena becada de inicio del ciclo escolar (t+1) Ani1t+1 Matrícula indígena becada de nuevo ingreso a primer año en el ciclo escolar (t+1)				
SENTIDO DEL INDICADOR:	Descendente				
FRECUENCIA DE MEDICIÓN:	Anual por ciclo escolar				
FUENTE:	Comisión Estatal para el Desarrollo de los Pueblos y Comunidades Indígenas de Sonora	UNIDAD DE MEDIDA:	Porcentaje		
REFERENCIA ADICIONAL:	Comisión Nacional para el Desarrollo de los Pueblos Indígenas, SEC, IBEEES.				
Línea base 2016	2017	2018	2019	2020	Meta 2021
No disponible	ND	ND	ND	ND	6.50%

CÉDULA DE INDICADORES						
UNIDAD RESPONSABLE:	SECRETARÍA DE GOBIERNO	UNIDAD EJECUTORA:	Comisión Estatal para el Desarrollo de Pueblos y Comunidades Indígenas de Sonora			
OBJETIVO SECTORIAL, INSTITUCIONAL O TRANSVERSAL:	Impulsar políticas que coadyuven al abatimiento de los rezagos sociales de sus comunidades indígenas, en pleno respeto a sus usos y costumbres.					
CARACTERÍSTICAS:						
INDICADOR:	4.2. Porcentaje de viviendas particulares habitadas de la población indígena que no cuentan con servicio de drenaje.					
OBJETIVO DEL INDICADOR:	Evaluar las políticas de gobierno en torno a la reducción del rezago en materia de drenaje que presentan las comunidades indígenas de Sonora.					
DESCRIPCIÓN GENERAL:	Viviendas indígenas habitadas que tienen acceso a servicio de drenaje respecto al total.					
MÉTODO DE CÁLCULO	$(\text{Viviendas habitadas con carencia de drenaje en comunidades indígenas} / \text{total de viviendas habitadas en comunidades indígenas}) * 100$					
SENTIDO DEL INDICADOR:	Descendente					
FRECUENCIA DE MEDICIÓN:	Anual					
FUENTE:	Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI)			UNIDAD DE MEDIDA:	Porcentaje	
REFERENCIA ADICIONAL:	Resultados del Censo Nacional de Población y Vivienda 2010					
Línea base 2010	2016	2017	2018	2019	2020	Meta 2021
57.60%	57.60%	ND	ND	ND	ND	53.00%

Objetivo 5.- Coordinar e implementar la política estatal de protección civil, con la finalidad de contar con los protocolos necesarios para la prevención y atención de las situaciones que puedan poner en riesgo a la población, sus bienes y su entorno.

CÉDULA DE INDICADORES					
UNIDAD RESPONSABLE:	SECRETARÍA DE GOBIERNO	UNIDAD EJECUTORA:	Sistema Nacional de Protección Civil.		
OBJETIVO SECTORIAL, INSTITUCIONAL O TRANSVERSAL:	Coordinar e implementar la política estatal de protección civil, con la finalidad de contar con los protocolos necesarios para la prevención y atención de las situaciones que puedan poner en riesgo a la población, sus bienes y su entorno.				
CARACTERÍSTICAS:					
INDICADOR:	5.1. Porcentaje de municipios con atlas de riesgo.				
OBJETIVO DEL INDICADOR:	Evaluar las condiciones en las que se encuentra la política de prevención a emergencias y desastres en los municipios del Estado, en específico sobre los sistemas que integran información sobre fenómenos perturbadores a los que está expuesta una comunidad y su entorno.				
DESCRIPCIÓN GENERAL:	El indicador especifica la cantidad de atlas de riesgo que existe en la entidad y el rezago entre los municipios, con el mismo es posible observar el grado de alcance que pueden tener las acciones de prevención y atención a la población en alguna situación de emergencia.				
MÉTODO DE CÁLCULO	(Proporción de municipios con atlas de riesgo / total de municipios en el estado) *100.				
SENTIDO DEL INDICADOR:	Ascendente				
FRECUENCIA DE MEDICIÓN:	Anual				
FUENTE:	Sistema Nacional de Protección Civil.	UNIDAD DE MEDIDA:	Porcentaje		
REFERENCIA ADICIONAL:	Unidad Estatal de Protección Civil.				
Línea base 2016	2017	2018	2019	2020	Meta 2021
9.72%	0.00%	ND	ND	ND	80.00%

CÉDULA DE INDICADORES						
UNIDAD RESPONSABLE:	SECRETARÍA DE GOBIERNO	UNIDAD EJECUTORA:	Unidad Estatal de Protección Civil			
OBJETIVO SECTORIAL, INSTITUCIONAL O TRANSVERSAL:	Coordinar e implementar la política estatal de protección civil, con la finalidad de contar con los protocolos necesarios para la prevención y atención de las situaciones que puedan poner en riesgo a la población, sus bienes y su entorno.					
CARACTERÍSTICAS:						
INDICADOR:	5.2. Índice de vulnerabilidad de la población afectada por siniestros naturales.					
OBJETIVO DEL INDICADOR:	Medir el porcentaje de la población afectada por siniestros de origen natural.					
DESCRIPCIÓN GENERAL:	Muestra el porcentaje de habitantes con algún grado de vulnerabilidad, afectados por siniestros en el Estado.					
MÉTODO DE CÁLCULO	$(\text{Número de habitantes afectados en siniestros} / \text{Población estatal}) * 100$					
SENTIDO DEL INDICADOR:	Descendente					
FRECUENCIA DE MEDICIÓN:	Anual					
FUENTE:	Unidad Estatal de Protección Civil.			UNIDAD DE MEDIDA:		
REFERENCIA ADICIONAL:	Sistema Nacional de Protección Civil					
Línea base 2016	2016	2017	2018	2019	2020	Meta 2021
5.20%	1.10%	6.26%	ND	ND	ND	4.91%

Objetivo 6.- Otorgar servicios gubernamentales transparentes, accesibles, modernos, de calidad y que brinden seguridad jurídica a los sonorenses.

CÉDULA DE INDICADORES						
UNIDAD RESPONSABLE:	SECRETARÍA DE GOBIERNO	UNIDAD EJECUTORA:	Subsecretaría de Servicios de Gobierno			
OBJETIVO SECTORIAL, INSTITUCIONAL O TRANSVERSAL:	<b>Otorgar servicios gubernamentales transparentes, accesibles, modernos, de calidad y que brinden seguridad jurídica a los sonorenses.</b>					
CARACTERÍSTICAS:						
INDICADOR:	6.1. Porcentaje de incorporación de trámites y servicios en medios digitales y electrónicos.					
OBJETIVO DEL INDICADOR:	Medir el porcentaje de trámites y servicios que presta la dependencia de manera electrónica y digital.					
DESCRIPCIÓN GENERAL:	Muestra el porcentaje de trámites y servicios que presta la dependencia de manera electrónica y digital. Los cuales incluyen los que se prestan en materia de registro civil, notaría, archivo, boletín, protección civil y los relacionados al uso de explosivos y sorteos.					
MÉTODO DE CÁLCULO	(Número de trámites y servicios incorporados a medios digitales y electrónicos / número de trámites y servicios) * 100					
SENTIDO DEL INDICADOR:	Ascendente					
FRECUENCIA DE MEDICIÓN:	Anual					
FUENTE:	Informes trimestrales	UNIDAD DE MEDIDA:	Porcentaje			
REFERENCIA ADICIONAL:	Subsecretaría de Servicios de Gobierno					
Línea base 2016	2016	2017	2018	2019	2020	Meta 2021
25.00%	1.96%	0.00	ND	ND	ND	90.00%

### Difusión del Informe de logros y avances

Conforme lo establece el numeral 18 del Acuerdo por el que se emiten los Lineamientos para elaborar, dictaminar y dar seguimiento a los Programas derivados del Plan Estatal de Desarrollo 2016-2021, el cual señala que: “Las dependencias y entidades deberán publicar dentro del primer bimestre de cada año, en el mismo medio electrónico, los logros y avances obtenidos de conformidad con los objetivos, indicadores y metas definidos en los programas”, el Informe Anual 2017 de cumplimiento del Programa Sectorial de Mediano Plazo de la Secretaría de Gobierno derivado del Plan Estatal de Desarrollo 2016-2021, se publica en los sitios

Página de internet de la Secretaría de Gobierno:

<http://www.segob.sonora.gob.mx/segob/images/contenidos/Documentos2017/PSMP.pdf>

Portal de Transparencia de la Secretaría de Gobierno:

<http://www.segob.sonora.gob.mx/segob/conocenos/plan-sectorial-2016-2021.html>

Validó  
Lic. Miguel Ernesto Pompa Corella  
Secretario de Gobierno

Aprobó  
C.P. Martha Olivia Murrieta  
Coordinadora General de Administración y Control Presupuestal

Revisó  
C.P. Maribel Munguía Tapia  
Directora de Planeación y Administración

Unidades Administrativas, Órganos Desconcentrados y  
Organismos Descentralizados responsables de rendir la Información:

Despacho del Titular de la Secretaría de Gobierno

Subsecretaría de Concertación Social

Subsecretaría de Servicios de Gobierno

Unidad Estatal de Protección Civil

Consejo Estatal de Población

Secretaria Ejecutiva del Sistema Estatal de Protección Integral

Instituto Sonorense de las Mujeres

Comisión Estatal para el Desarrollo de los Pueblos y Comunidades Indígenas de Sonora

Integró:  
Ing. Luis Roberto Puente Sánchez  
Subdirector de Planeación y Desarrollo Administrativo

*Además de su inclusión en el anexo del Informe, los archivos de Excel con las fichas resultados 2017 deberán ser entregados a la Subsecretaría de Egresos de la Secretaría de Hacienda y a la Oficina del Ejecutivo Estatal, en los plazos y medios que se definen en los Criterios.*

*Asimismo, los resultados de los indicadores deben reportarse de conformidad con su frecuencia de medición, por lo que, dependiendo de ésta, es factible que no se reporten resultados para todos los años.*